	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.005
	FORMATO: COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO	Versión: 2.0
		Página: 1 de 1

(Para uso exclusivo de la oficina de contratación o quien haga sus veces)

No. 200-1011
Bogotá, 16 de Octubre de 2012

Señor(es)
MAR COMERCIALIZADORA S.A.S.
[Cargo] Contratista
Tels. 5303806
Correo-e: marcomercializadorasas@gmail.com
Bogotá

Referencia: Comunicación asignación

ODC No.	
ODS No.	199
CON No.	

de

2012

Año

Respetado(a) Señor(a):

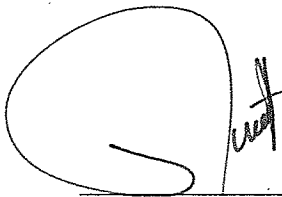
La Universidad Nacional de Colombia le ha asignado la contratación de la referencia. Por lo anterior, le solicito acercarse en un término no mayor a cinco (5) días, a la Unidad Administrativa y Financiera-Unimedios – Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo, Primer piso, con el fin de suscribirlo.

En caso de requerirse constitución de garantías, estos documentos deberán entregarse en ésta Oficina dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del documento para su revisión y aprobación.


EN EL EVENTO DE NO CUMPLIR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ CELEBRAR LA ORDEN CONTRACTUAL CON EL SEGUNDO OFERENTE HABILITADO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Nota: Si requiere autorizar a una persona para retirar el documento contractual original para firma, deberá presentar una autorización, incluyendo nombre y No. de cédula del autorizado, firmada por el Representante Legal. En todos los casos, el documento original firmado deberá ser devuelto en ésta Oficina.


Cordial saludo,



JAIME LESMES FONSECA
Jefe
Unidad Administrativa y Financiera-Unimedios


16 de Oct / 2012

145 años
Innovando

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.007
	FORMATO: COMUNICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO	Versión: 2.0
		Página: 1 de 1

(Para uso exclusivo de la oficina de contratación o quien haga sus veces)

COMUNICACIÓN No. (# 220-1011)

Para: Sr(a).RAMIRO ALBERTO CHACON
Cargo: Coordinador
Oficina Comunicación Estratégica
Correo-e:rachaconm@unal.edu.co]

Fecha: 16 de Octubre de 2012

Referencia: Comunicación de legalización de orden contractual o contrato

De manera atenta, le informo que se ha(n) elaborado y legalizado la(s) siguiente(s) orden(es) contractual(es) o contrato(s):

ODC/ODS/CON (No.) de (Año)	Contratista	Fecha Legalización
199	MAR COMERCIALIZADORA S.A.S.	16/10/2012

Por lo anterior, usted ha sido designado como interventor/ supervisor de la(s) orden(es) contractual(es) o contrato(s) relacionados anteriormente, y para ejercer el adecuado seguimiento a su ejecución deberá tener en cuenta las obligaciones estipuladas en los artículos 96 a 98 del Manual de Convenios y Contratos adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1952 de 2008, y las demás establecidas en la invitación a presentar oferta, el pliego de condiciones, la propuesta y la orden contractual o contrato.

Cordialmente,



JAIME LESMES FONSECA
Jefe
Unidad Administrativa y Financiera-Unimedios

Copia: Mar Comercializadora s.a.s.



Jennifer B. 253 pm

145 años
Innovando

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2012

FECHA 12/10/2012
CONTRATISTA MAR COMERCIALIZADORA S.A.S
NIT/C.C. 900333912
DIRECCIÓN CR 16A 80 74 OF 103
TELÉFONO 5303806

ODS No. 199

OBJETO GENERAL PUBLICACIÓN DE UN AVISO DE UNA PÁGINA IMPAR FULL COLOR EN DOS (2) REVISTA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A 4X0 TINTAS, EN UN PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN TEMAS AMBIENTALES DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A 4X0 TINTAS, EN UN PERIÓDICO CON LECTORES ESPECIALIZADOS EN DIFERENTES TEMÁTICAS DE INTERÉS CIUDADANO, PLAN DE MEDIOS TELEVISIÓN COMUNITARIA, EMISIÓN DE DOSCIENTOS (200) COMERCIALES DE TELEVISIÓN DE 30 SEGUNDOS Y CIENTO CINCUENTA (150) CÁPSULAS INFORMATIVAS DE 3 A 5 MINUTOS, PARA TRANSMITIR A TRAVÉS DE CANALES DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, ESTIPULADO EN EL CONTRATO NO. 545 DE 2012 ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y LA SDA DENTRO DEL PROYECTO DE DIVULGACION DE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE PARA EL FORTALECIMIENTO Y POR SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N. 009 DE LA SDA.

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	PUBLICACIÓN DE UN AVISO DE UNA PÁGINA IMPAR FULL COLOR EN UNA (1) REVISTA AMBIENTAL ESPECIALIZADA DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOCIALICE, DIVULGUE Y VINCULE DIRECTAMENTE A ACTORES AMBIENTALES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES QUE AFECTAN NUESTRA CIUDAD. (REVISTA EXPLORING THE PLANET).	<input type="checkbox"/>	PUBLICACIÓN	1.00	6,440,000	6,440,000
2	PUBLICACIÓN DE UN AVISO DE UNA PÁGINA IMPAR FULL COLOR EN UNA (1) REVISTA AMBIENTAL ESPECIALIZADA DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOCIALICE, DIVULGUE Y VINCULE DIRECTAMENTE A ACTORES AMBIENTALES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES QUE AFECTAN NUESTRA CIUDAD. (REVISTA CATORCE 6).	<input type="checkbox"/>	PUBLICACIÓN	1.00	7,569,300	7,569,300
3	PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A 4X0 TINTAS, EN UN PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN TEMAS AMBIENTALES DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., TANTO FÍSICA COMO ELECTRÓNICA, CON DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE MÍNIMO 10.000 EJEMPLARES Y ELECTRÓNICA DE MÍNIMO UN MILLÓN DE USUARIOS, PARA DIVULGAR, INFORMAR Y VINCULAR A ACTORES Y ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y CIUDADANOS EN GENERAL, A LAS ACTIVIDADES QUE EN EL MARCO SU LABOR MISIONAL QUE ADELANTA LA SDA	<input type="checkbox"/>	PUBLICACIÓN	1.00	4,600,000	4,600,000
4	PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A 4X0 TINTAS, EN UN PERIÓDICO CON LECTORES ESPECIALIZADOS EN DIFERENTES TEMÁTICAS DE INTERÉS CIUDADANO, DE ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS Y NIVELES DE ESTUDIO ALTOS (PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS POLÍTICAS, MEDIO AMBIENTE, RELACIONES INTERNACIONALES, CIENCIAS ECONÓMICAS, DIPLOMACIA Y NEGOCIOS), CON EDADES ENTRE LOS 20 Y LOS 45 AÑOS, IDENTIFICADOS COMO CLIENTES POTENCIALES PARA APROPIAR MENSAJES QUE PERMITAN GENERAR CULTURA AMBIENTAL CIUDADANA,	<input type="checkbox"/>	PUBLICACIÓN	1.00	3,340,000	3,340,000
5	EMISIÓN DE DOSCIENTOS (200) COMERCIALES DE TELEVISIÓN DE 30 SEGUNDOS PARA TRANSMITIR A TRAVÉS DE VEINTE (20) CANALES DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, SEGÚN CRONOGRAMA PREESTABLECIDO QUE REALICE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA DIVULGAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE, HASTA POR DOS (2) MESES.	<input type="checkbox"/>	PLAN DE MEDIOS	200.00	34,500	6,900,000
6	EMISIÓN DE CIENTO CINCUENTA (150) CAPSULAS INFORMATIVAS DE 3 A 5 MINUTOS, PARA TRANSMITIR A TRAVÉS DE VEINTE (20) CANALES DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, SEGÚN CRONOGRAMA PREESTABLECIDO QUE REALICE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA DIVULGAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE, HASTA POR DOS (2) MESES	<input type="checkbox"/>	PLAN DE MEDIOS	150.00	115,000	17,250,000
Total Elementos						46,099,300
					IVA 16.00%	7,375,888
Valor Total						53,475,188

ANEXOS CDP N° 238, INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA, SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, COTIZACIÓN, CUADRO COMPARATIVO, CONCEPTO TÉCNICO, ANÁLISIS DE PROPUESTAS, HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA CON SOPORTES, FOTOCOPIA DEL RUT, CERTIFICADO PROCURADURIA Y RESPONSABILIDAD FISCAL, CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES.

VALOR CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE *** (\$53,475,188) INCLUIDO IVA, MÁS \$213,901 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA CHACON MARTINEZ RAMIRO ALBERTO - 79951203

CLÁUSULAS

PLAZO

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2012

FECHA 12/10/2012
CONTRATISTA MAR COMERCIALIZADORA S.A.S
NIT/C.C. 900333912
DIRECCIÓN CR 16A 80 74 OF 103
TELÉFONO 5303806

ODS No. 199

PLAZO

LA DURACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL INICIARA SU EJECUCIÓN A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS SOLICITADAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL UNIMEDIOS Y TENDRA UN PLAZO DE DURACIÓN DE 60 DÍAS.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

DESTINO

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.

SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR:
RAMIRO ALBERTO CHACON MARTINEZ C.C 79.951.203 COORDINADOR COMUNICACIÓN ESTRATEGICA.

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N. 1952 DE 2008.

OBLIGACIONES CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. PLAN DE MEDIOS REVISTAS: PUBLICACIÓN DE UN AVISO DE UNA PÁGINA IMPAR FULL COLOR EN UNA (1) REVISTA AMBIENTAL ESPECIALIZADA DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOCIALICE, DIVULGUE Y VINCULE DIRECTAMENTE A ACTORES AMBIENTALES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES QUE AFECTAN NUESTRA CIUDAD. (REVISTA EXPLORING THE PLANET).
2. PLAN DE MEDIOS REVISTAS: PUBLICACIÓN DE UN AVISO DE UNA PÁGINA IMPAR FULL COLOR EN UNA (1) REVISTA AMBIENTAL ESPECIALIZADA DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOCIALICE, DIVULGUE Y VINCULE DIRECTAMENTE A ACTORES AMBIENTALES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES QUE AFECTAN NUESTRA CIUDAD. (REVISTA CATORCE 6).
3. PLAN DE MEDIOS PRENSA : PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A 4X0 TINTAS, EN UN PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN TEMAS AMBIENTALES DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., TANTO FÍSICA COMO ELECTRÓNICA, CON DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE MÍNIMO 10.000 EJEMPLARES Y ELECTRÓNICA DE MÍNIMO UN MILLÓN DE USUARIOS, PARA DIVULGAR, INFORMAR Y VINCULAR A ACTORES Y ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y CIUDADANOS EN GENERAL, A LAS ACTIVIDADES QUE EN EL MARCO SU LABOR MISIONAL QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. (PERIODICO SIGLO XXI).
4. PLAN DE MEDIOS PRENSA: PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A 4X0 TINTAS, EN UN PERIÓDICO CON LECTORES ESPECIALIZADOS EN DIFERENTES TEMÁTICAS DE INTERÉS CIUDADANO, DE ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS Y NIVELES DE ESTUDIO ALTOS (PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS POLÍTICAS, MEDIO AMBIENTE, RELACIONES INTERNACIONALES, CIENCIAS ECONÓMICAS, DIPLOMACIA Y NEGOCIOS), CON EDADES ENTRE LOS 20 Y LOS 45 AÑOS, IDENTIFICADOS COMO CLIENTES POTENCIALES PARA APROPIAR MENSAJES QUE PERMITAN GENERAR CULTURA AMBIENTAL CIUDADANA, CON UNA DISTRIBUCIÓN FÍSICA MÍNIMA DE 10.000 EJEMPLARES CON PUBLICACIÓN MENSUAL. (PERIODICO LE MONDE DIPLOMATIQUE).
5. PLAN DE MEDIOS TELEVISIÓN COMUNITARIA: EMISIÓN DE DOSCIENTOS (200) COMERCIALES DE TELEVISIÓN DE 30 SEGUNDOS PARA TRANSMITIR A TRAVÉS DE VEINTE (20) CANALES DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, SEGÚN CRONOGRAMA PREESTABLECIDO QUE REALICE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA DIVULGAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE, HASTA POR DOS (2) MESES.
6. PLAN DE MEDIOS TELEVISIÓN COMUNITARIA: EMISIÓN DE CIENTO CINCUENTA (150) CAPSULAS INFORMATIVAS DE 3 A 5 MINUTOS, PARA TRANSMITIR A TRAVÉS DE VEINTE (20) CANALES DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, SEGÚN CRONOGRAMA PREESTABLECIDO QUE REALICE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA DIVULGAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE, HASTA POR DOS (2) MESES

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA EN DOS PAGOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

* PRIMER PAGO: ANTICIPO DEL 50% POR VALOR DE VEINTITRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$23.049.650) AL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

* SEGUNDO PAGO: POR VALOR DE TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$30.425.538) AL FINALIZAR LA EJECUCION CONTRACTUAL. TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UNIMEDIOS NIT.8999990633
2. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.
3. CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002
4. ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN CONTRACTUAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES Y EL INTERVENTOR DE LA MISMA.

MULTAS



ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2012

FECHA 12/10/2012
CONTRATISTA MAR COMERCIALIZADORA S.A.S
NIT/C.C. 900333912
DIRECCIÓN CR 16A 80 74 OF 103
TELÉFONO 5303806

ODS No. 199

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

GARANTIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- 1) AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO: EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL MISMO Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES MÁS
- 2) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- 3) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

PLAZO DE ENTREGA

PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE ESTA ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA TENDRÁ PLAZO DE HASTA 60 (DÍAS) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACIÓN.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN, SIN PERJUICIO DE LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

CLÁUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

MODIFICACIÓN UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN LA ORDEN CONTRACTUAL Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LLEGAN AL ACUERDO RESPECTIVO, LA ENTIDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LO MODIFICARÁ MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS. SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) O MÁS DEL VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. EN ESTE EVENTO, SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA ENTIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO.

INTERPRETACIÓN UNILATERAL

CUANDO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL CLAUSULADO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS DE INTERPRETACIÓN GENERALES, LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA CONTRATACIÓN O LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES O CLÁUSULAS OBJETO DE LA DIFERENCIA.

TERMINACIÓN UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.
2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL, O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.
3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2012

FECHA 12/10/2012
 CONTRATISTA MAR COMERCIALIZADORA S.A.S
 NIT/C.C. 900333912
 DIRECCIÓN CR 16A 80 74 OF 103
 TELÉFONO 5303806

ODS No. 199
TERMINACIÓN UNILATERAL

DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARLA.

LIQUIDACIÓN UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA; LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

JAIME LESMES FONSECA EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HACE SUS VECES, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL PROPONENTE SELECCIONADO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:

1. CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN SER PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2012 Número 238 Acta 0 Fecha 03/10/2012
 Proyecto 40303018814-DIVULGACIÓN LAS POLÍTICAS, PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES 05	20 RECURSOS CORRIENTES	224,000.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES 05	20 RECURSOS CORRIENTES	56,000,000.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES 05	20 RECURSOS CORRIENTES	-2,524,812.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES 05	20 RECURSOS CORRIENTES	-10,099.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2012 Número 199 Acta 0 Fecha 12/10/2012
 Proyecto 40303018814-DIVULGACIÓN LAS POLÍTICAS, PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES 05	20 RECURSOS CORRIENTES	213,901.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES 05	20 RECURSOS CORRIENTES	53,475,188.00

9

UNIMEDIOS -NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS

Nit: 899.999.063-3

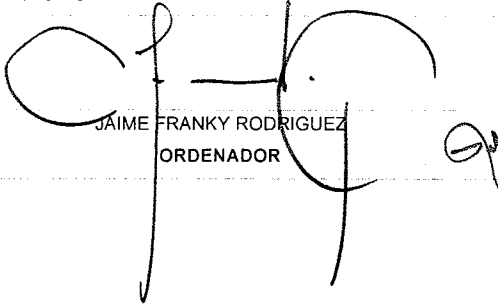
ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2012

Reporte: CTUNCTOC
V.4001
JORGE LUIS ARCINIEGAS ROD
Página 5 de 5
12/10/2012 08:46:44

FECHA 12/10/2012
CONTRATISTA MAR COMERCIALIZADORA S.A.S
NIT/C.C. 900333912
DIRECCIÓN CR 16A 80 74 OF 103
TELÉFONO 5303806

ODS No. 199


JAIME FRANKY RODRIGUEZ
ORDENADOR


MAR COMERCIALIZADORA S.A.S
Representante Legal

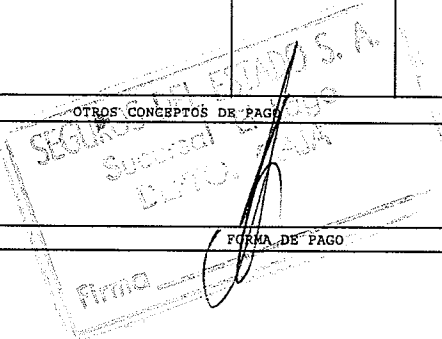


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

**RECIBO DE CAJA No.
360047466**

Nit. 860009578-6

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE	
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	12/10/2012	103168	CARDENAS MESA LTDA ASESORES DE SEGUROS	
RECIBIMOS DE: MAR COMERCIALIZADORA S.A.S.						NIT. 900.333.912
LA SUMA DE: CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 69/100 M/CTE.*****						
POR CONCEPTO DE: 36-44-101021786						
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO			PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
LAGO - CU. ENTIDAD. EST. - 101021786 - 0			132,436.80	7,000.00	22,309.89	161,746.69
OTROS CONCEPTOS DE PAGO						VALOR
						
FORMA DE PAGO					EPECTIVO:	161,746.69
					CHEQUE:	0.00
					TARJETA:	0.00
					BD:	0.00
					OTROS:	0.00
TRANSACCION 360072373				TOTAL:		161,746.69
ESTE RECIBO NO TIENE VALIDEZ SIN EL SELLO DE LA CAJA REGISTRADORA Y/O FIRMA Y SELLO DE LA CAJA , O SI EL VALOR DE LOS CHEQUES NO ES ABONADO POR EL BANCO				CAJERO: PILARCHIBUQUE		



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ENTIDAD ESTATAL

NIT: 800.009.578-6 Ciudad de Expedición BOGOTÁ, D.C.			Sucursal LAGO			Cod. Sucursal 36		No. Póliza 36-44-101021786		Anexo 0			
Fecha Expedición Día Mes Año 12 10 2012			Vigencia Desde Día Mes Año 12 10 2012			A las Horas 00:00		Vigencia Hasta Día Mes Año 12 06 2013		A las Horas 00:00		Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social MAR COMERCIALIZADORA S.A.S.							Identificación : 900.333.912-6				
Dirección : KR 16 A NRO. 80 - 74 OFC-103					Ciudad : BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono : 5303806			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS							Identificación : 899.999.063-3				
Dirección : KR 45 NRO. 26 - 85					Ciudad : BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono : 3165000			

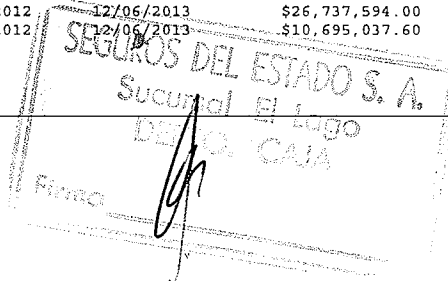
OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-010A 30-06-2009, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:
 PUBLICACION DE UN AVISO DE UNA PAGINA IMPAR FULL COLOR EN DOS (2) REVISTA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, PUBLICACION DE UN AVISO EN PAGINA IMPAR, A 4X0 TINTAS, EN UN PERIDICO ESPECIALIZADO EN TEMAS AMBIENTALES DE ALTA Y FACIL CIRCULACION EN BOGOTÁ D.C., PUBLICACION DE UN AVISO EN PAGINA IMPAR, A 4X0 TINTAS, EN UN PERIDICO CON LECTORES ESPECIALIZADOS EN DIFERENTES TEMATICAS DE INTERES CIUDADANO, PLAN DE MEDIOS TELEVISION COMUNITARIA, EMISION DE DOSCIENTOS (200) COMERCIALES DE TELEVISION DE 30 SEGUNDOS Y CIENTO CINCUENTA (150) CAPSULAS INFORMATIVAS DE 3 A 5 MINUTOS, PARA TRANSMITIR A TRAVES DE CANALES DE TELEVISION COMUNITARIA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, ESTIPULADO EN EL CONTRATO NO. 545 DE 2012 ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y LA SDA DENTRO DEL PROYECTO DE DIVULGACION DE LAS POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE PARA EL FORTALECIMIENTO Y POR SOLICITUD DE CONTRATACION N. 009 DE LA SDA, DE ACUERDO A LA ODS No. 199

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	12/10/2012	12/06/2013	\$10,695,037.60
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	12/10/2012	12/06/2013	\$26,737,594.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/10/2012	12/06/2013	\$10,695,037.60

OBSERVACIONES



Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****132,436.00	\$ *****7,000.00	\$ *****22,309.00	\$ *****161,746.00	\$ *****48,127,669.20	/ /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARDENAS	MESA LTDA ASESORES DE S	103168		100.00	

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 13 # 76-33 - Telefono: 3456323 - BOGOTÁ, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
 Sucursal El Lago
 FIANZAS



(415) 7709998021167 (8020) 11007101546613 (3900) 00000161746 (96) 20131012

REFERENCIA PAGO:
 1100710154661-3

[Signature]

36-44-101021786

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdeleestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

DLF103168A

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIMEDIOS



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and vertical strokes, is written over a horizontal line. The signature is positioned centrally and overlaps the text below it.

JAIME FRANKY RODRIGUEZ
DIRECTOR

APROBADO

REVISADO Jorge Luis Arciniegas

Octubre 12 de 2012

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD: FECHA **8** **10** **2012** SOLICITUD No. **CES 82**

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACION UNIMEDIOS		Código QUIPU Proyecto	40303018814
Nombre Proyecto	DIVULGACION LAS POLITICAS, PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y CAMPANAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE PARA EL FORTALECIMIENTO			
Jefe Depend. o Dir. Proyecto	JAIME FRANKY RODRIGUEZ		Cédula No.	10.343.653
Correo-e	unmedios_nat@unal.edu.co	Tel. (Exts.)	18384	Tel. Celular

3. JUSTIFICACIÓN

Las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión, se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. (Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente)

SE HACE NECESARIO CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA UN PLAN DE MEDIOS CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: PUBLICACION DE UN AVISO DE UNA PÁGINA IMPAR FULL COLOR EN DOS (2) REVISTA AMBIENTAL ESPECIALIZADA, PUBLICACION DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A 4X0 TINTAS, EN UN PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN TEMAS AMBIENTALES DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., PUBLICACION DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A 4X0 TINTAS, EN UN PERIÓDICO CON LECTORES ESPECIALIZADOS EN DIFERENTES TEMÁTICAS DE INTERÉS CIUDADANO, PLAN DE MEDIOS TELEVISIÓN COMUNITARIA, EMISIÓN DE DOSCIENTOS (200) COMERCIALES DE TELEVISIÓN DE 30 SEGUNDOS Y CIENTO CINCUENTA (150) CÁPSULAS INFORMATIVAS DE 3 A 5 MINUTOS, PARA TRANSMITIR A TRAVÉS DE CANALES DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, GASTO QUE ESTA CONTEMPLADO Y AUTORIZADO EN EL MARCO DEL CONTRATO 545 DE 2012 ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA SDA AUTORIZADO POR EL PROYECTO DE DIVULGACION LAS POLITICAS, PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y CAMPANAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DONDE SE EXPRESA EN LA CLÁUSULA SEXTA QUE EL OBJETIVO PRIMORDIAL ES ADELANTAR CAMPANAS DE DIVULGACION Y SENSIBILIZACIÓN, QUE PERMITAN GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y BRINDAR INFORMACION Y CONOCIMIENTO A LA CIUDADANIA Y PODRAN INCLUIR LA REALIZACION DE DIFERENTES PIEZAS DE COMUNICACION, COMO CUÑAS RADIALES, MATERIAL GRAFICO, MERCHANDISING, AVISOS DE PRENSA, ELEMENTOS PROMOCIONALES Y COMERCIALES DE TELEVISION

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA

Publicación de un aviso de una página impar full color en dos (2) revista ambiental especializada, publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico especializado en temas ambientales de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico con lectores especializados en diferentes temáticas de interés ciudadano, plan de medios televisión comunitaria, emisión de doscientos (200) comerciales de televisión de 30 segundos y ciento cincuenta (150) cápsulas informativas de 3 a 5 minutos, para transmitir a través de canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del Distrito Capital, estipulado en el contrato no. 545 de 2012 entre la Universidad Nacional de Colombia y la SDA dentro del proyecto de Divulgación de las Políticas, planes, programas y campañas que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente para el fortalecimiento y por solicitud de contratación N. 009 de la SDA y cuyas especificaciones son:

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

ESPECIFIQUE: NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS, LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS.

Cantidad	Valor unitario antes de IVA (a)
1	\$ 6.440.000
1	\$ 7.569.300
1	\$ 4.600.000
1	\$ 3.340.000
200	\$ 34.500
150	\$ 115.000
Subtotal antes de IVA \$ 46.099.300	
Valor IVA \$ 7.375.888	
Total más IVA \$ 53.475.188	

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

DEBEN SER PUNTUALES Y RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- a. Plan de medios revistas: publicación de un aviso de una página impar full color en dos (2) revista ambiental especializada de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., a través de la cual se socialice, divulgue y vincule directamente a actores ambientales y ciudadanos interesados en las problemáticas ambientales que afectan nuestra ciudad. (REVISTA EXPLORING THE PLANET)
- b. Plan de medios revistas: publicación de un aviso de una página impar full color en dos (2) revista ambiental especializada de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., a través de la cual se socialice, divulgue y vincule directamente a actores ambientales y ciudadanos interesados en las problemáticas ambientales que afectan nuestra ciudad. (REVISTA CATORCE 6)
- c. Plan de medios prensa: publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico especializado en temas ambientales de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., tanto física como electrónica, con distribución física de mínimo 10.000 ejemplares y electrónica de mínimo un millón de usuarios, para divulgar, informar y vincular a actores y organizaciones ambientales y ciudadanos en general, a las actividades que en el marco su labor misional que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente. (PERIÓDICO SIGLO XXI)
- d. Plan de medios prensa: publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico con lectores especializados en diferentes temáticas de interés ciudadano, de estratos socioeconómicos y niveles de estudio altos (profesionales con especializaciones en ciencias políticas, medio ambiente, relaciones internacionales, ciencias económicas, diplomacia y negocios), con edades entre los 20 y los 45 años, identificados como clientes potenciales para apropiar mensajes que permitan generar cultura ambiental ciudadana, con una distribución física mínima de 10.000 ejemplares con publicación mensual. (PERIÓDICO LE MONDE DIPLOMATIQUE)
- e. Plan de medios Televisión Comunitaria: Emisión de doscientos (200) comerciales de televisión de 30 segundos para transmitir a través de veinte (20) canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del Distrito Capital, según cronograma preestablecido que realice la secretaria distrital de ambiente, para divulgar las diferentes actividades que realice, hasta por dos (2) meses
- f. Plan de medios Televisión Comunitaria: Emisión de ciento cincuenta (150) cápsulas informativas de 3 a 5 minutos, para transmitir a través de veinte (20) canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del Distrito Capital, según cronograma preestablecido que realice la secretaria distrital de ambiente, para divulgar las diferentes actividades que realice, hasta por dos (2) meses

7. PLAZO (a)

TOTAL (en días)	60 DIAS
Fecha Inicio	12/10/2012
Fecha Terminación	12/12/2012

8. VALOR Y FORMA DE PAGO (b)

Cantidad de Pagos	Vr. de cada Pago	Subtotal (\$)
1	\$ 23.049.650	\$ 23.049.650
1	\$ 30.425.538	\$ 30.425.538
		\$ 0
VR. TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA (\$)		\$ 53.475.188

(SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4X1.000)

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA: **BOGOTÁ D.C.**

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO (APLICA SÓLO CUANDO EL SOLICITANTE HAYA EFECTUADO EL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ ADJUNTAR LOS SOPORTES RESPECTIVOS)

Nombre o Razon Social	MAR COMERCIALIZADORA SAS	Cédula o NIT No	900.333.912
Dirección	Cr 16 A No. 80 - 74 OF 103	Tel. 1 (fijo)	5303806
Correo-e (obligatorio)	marcomercializadoras@gmail.com	Tel. 2 (celular)	3125477453

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X)

- a. Responsabilidad de bienes
- b. Propiedad intelectual
- c. Confidencialidad de la información
- d. Otra (Indique cual):
- e. Otra (Indique cual):

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACION

Tipo de Vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	ODS Vigente No.

13. DATOS DEL INTERVENOR/SUPERVISOR

Tipo de Vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	Coordinador Comunicación Estratégica	Contratista	ODS Vigente No.

Certificamos que se ha recibido oferta escrita para la adquisición del bien y/o servicio requerido expresamente en esta solicitud, que el proveedor seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales, que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofrecido por el proveedor. (a)

FIRMA JEFE DEPENDENCIA O DIRECTOR DE PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENOR/SUPERVISOR PROPUESTO (c)

(a) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas de corta duración y menores, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(b) El diligenciamiento del plazo y valor y forma de pago, es obligatoria en todos los casos en el que el solicitante haya adelantado el proceso de invitación.

(c) Cuando el solicitante también sea el interventor, bastará con la firma como solicitante.

Nota: Si requiere información adicional, debe adjuntar los respectivos anexos.

Nit: 899999063

NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS
FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 238

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO - NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE *** \$56,224,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SEGÚN SOLICITUD CES 74 DE 2012.

Estado: **AUTORIZADO**

Area Solicitante: COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Nombre Solicitante: CHACON MARTINEZ RAMIRO ALBERTO

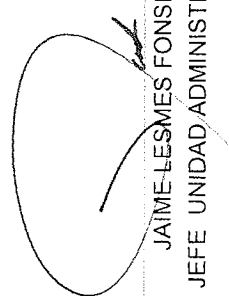
Fecha Solicitud: 03/10/2012

Observaciones:

Proyecto: 40303018814-DIVULGACIÓN LAS POLÍTICAS, PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR			
	Tpo	Cta	Scta	Obj	Ord	Sor				Recu		
301020206	2	4	411	705	02	01	002	05	20	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2012	\$56,000,000.00
301020206	2	4	411	705	02	01	002	05	20	IMPRESOS Y PUBLICACIONES (DISPONIBILIDAD CONTRIB ESP)	2012	\$224,000.00
TOTAL												\$56,224,000.00

Expedido a los 03 días del mes de Octubre de 2012 en la ciudad de BOGOTA



JAIIME-LESMES FONSECA
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.003

Versión: 2.0

FORMATO: SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Página: 1 de 1

SOLICITUD No.	74			TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	
FECHA DE SOLICITUD	2 <small>DIA</small>	10 <small>MES</small>	2012 <small>AÑO</small>		ADICIÓN (*)	

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	Comunicación Estratégica - Unimedios		
Nombre Proyecto	DIVULGACION LAS POLITICAS, PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE PARA EL FORTALECIMIENTO		
Código QUIPU Proyecto	40303018814		
Nombre Solicitante (Jefe Dependencia o Director Proyecto)	Ramiro Alberto Chacón Martínez		
Correo-e	rachaconm@unal.edu.co	Tel. (Exts.)	18397
Información adicional			

2. CONCEPTO DEL GASTO:

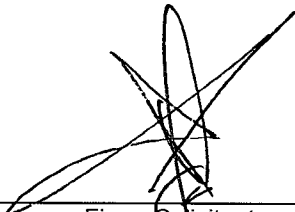
ESCRIBA EL FIN ESPECÍFICO DE LA DISPONIBILIDAD. EJEMPLO: COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ALQUILER DE COMPUTADORES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES, ETC.

PLAN DE MEDIOS PARA ADELANTAR CAMPAÑAS DE LA SDA

3. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA

EN EL VALOR SOLICITADO SE DEBE CONTEMPLAR TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, COMO EL IVA

VALOR (\$)	\$ 56.000.000	(SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4X1,000)
-------------------	----------------------	--



 Firma Solicitante
 Cargo

(*) En caso de adición de contrato o RAG se deberá adjuntar copia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S)
INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutivo No. (CEI 38)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		MAR COMERCIALIZADORA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		CUMPLE (Marcar X)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)		ACOMEDIOS	MEDIA AGENCY
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar X)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE ✓	NO PRESENTO ✓	NO CUMPLE ✓
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar X)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE ✓	NO PRESENTO ✓	CUMPLE ✓
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar X)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE ✓	NO PRESENTO ✓	CUMPLE ✓
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	Especificaciones Técnicas		40	40 ✓		40 ✓
	Oferta Económica		30	30 ✓		21 ✓
	Activo Total de la empresa reportado en Cámara y Comercio, en un 60% del valor asignado al CDP		30	30 ✓		30 ✓
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		100 PUNTOS ✓	puntos	91 PUNTOS ✓

La Universidad Nacional de Colombia envió vía mail invitación para cotizar la realización de un Plan de Medios para las campañas que tiene previsto adelantar la SDA, en esta invitación se estipulaban las especificaciones técnicas para la realización del Plan de Medios, para esta cotización se invitaron a las siguientes empresas: Mar Comercializadora, Acomedios y Media Agency, el plazo de envió de propuestas quedó estipulado hasta el día 05 de octubre a las 6.00 pm, una vez terminado este plazo se recibieron las cotizaciones de los oferentes en mención, revisando cada una de las propuestas y teniendo en cuenta el puntaje asignado para especificaciones técnicas, oferta económica y Activo total de la empresa reportado en Cámara y Comercio, se decide que la asignación de la Orden Contractual es con la empresa MAR COMERCIALIZADORA S.A.S, ya que su propuesta cumple al 100% con los requisitos exigidos por la Secretaría Distrital de Ambiente y las especificaciones técnicas requeridas para el Plan de Medios y conveniencia institucional.

Fecha de elaboración: Octubre 08 de 2012

F. Myriel Lizcano S.
Firma
JIMGUEL LIZCANO SILVA

Fecha de elaboración:

Ramiro Alberto Chacón M.
Firma

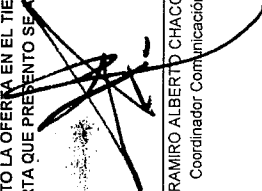
- NOTAS:
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, de igual constancia, en éste cuadro, del criterio aplicado y de su resultado final.
 - Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la recomendación estará sustentada en los cuadros comparativos respectivos, anexas a la presente evaluación.
 - En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.


CUADRO COMPARATIVO PLAN DE MEDIOS

DESCRIPCIÓN REQUERIDA	CANTIDAD	MAR COMERCIALIZADORA		ACOMEDIOS		MEDIA AGENCY	
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
publicación de un aviso de una página impar full color en revista ambiental especializada de alta y fácil circulación en Bogotá D.C	1	\$ 6.440.000	\$ 6.440.000		\$ 0	\$ 8.050.000	\$ 8.050.000
publicación de un aviso de una página impar full color en revista ambiental especializada de alta y fácil circulación en Bogotá D.C	1	\$ 7.569.300	\$ 7.569.300	NO PRESENTO		\$ 9.461.625	\$ 9.461.625
publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico especializado en temas ambientales de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., tanto física como electrónica, con distribución física de mínimo 10.000 ejemplares y electrónica de mínimo un millón de usuarios.	1	\$ 4.600.000	\$ 4.600.000	NO PRESENTO		\$ 6.800.000	\$ 6.800.000
publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico con lectores especializados en diferentes temáticas de interés ciudadano, de estratos socioeconómicos y niveles de estudio altos (profesionales con especializaciones en ciencias políticas, medio ambiente, relaciones internacionales, ciencias económicas, diplomacia y negocios), con edades entre los 20 y los 45 años, identificados como clientes potenciales para apropiar mensajes que permitan generar cultura ambiental ciudadana, con una distribución física mínima de 10.000 ejemplares con publicación mensual.	1	\$ 3.340.000	\$ 3.340.000	NO PRESENTO		\$ 4.509.000	\$ 4.509.000
Emisión de doscientos (200) comerciales de televisión de 30 segundos para transmitir a través de veinte (20) canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del Distrito Capital.	200	\$ 34.500	\$ 6.900.000	NO PRESENTO		\$ 54.750	\$ 10.950.000
Emisión de ciento cincuenta (150) capsulas informativas de 3 a 5 minutos, para transmitir a través de veinte (20) canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del Distrito Capital.	150	\$ 115.000	\$ 17.250.000	NO PRESENTO		\$ 172.500	\$ 25.875.000
		SUBTOTAL	\$ 46.099.300				\$ 65.645.625
		IVA	\$ 7.375.888				\$ 10.503.300
		TOTAL	\$ 53.475.188				\$ 76.148.925

SE ESCOGIÓ A LA EMPRESA MAR COMERCIALIZADORA PARA EL PLAN DE MEDIOS SOLICITADO POR LA SDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

1. PRESENTO LA OFERTA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ELLA.
2. LA OFERTA QUE PRESENTO SE AJUSTA AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LA INVITACION Y ES LA MAS FAVORABLE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.


 RAMIRO ALBERTO CHACON MARTINEZ
 Coordinador Comunicación Estratégica

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL	Versión: 3.0
		Página: 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN			
FECHA DE INVITACIÓN	3 / 10 / 2012	CONSECUTIVO	CEI 38
	DIA / MES / AÑO		

II. PLIEGO DE CONDICIONES

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Empresa dedicada a comercialización, producción venta de publicidad y de todo lo relacionado con televisión, radio, prensa.

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Plan de medios conformado de la siguiente manera: publicación de un aviso de una página impar full color en dos (2) revistas ambientales especializadas (un aviso por revista), publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico especializado en temas ambientales de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico con lectores especializados en diferentes temáticas de interés ciudadano, plan de medios televisión comunitaria, emisión de doscientos (200) comerciales de televisión de 30 segundos y ciento cincuenta (150) cápsulas informativas de 3 a 5 minutos, para transmitir a través de canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del Distrito Capital, estipulado en el contrato no. 545 de 2012 entre la Universidad Nacional de Colombia y la SDA dentro del proyecto de Divulgación de las Políticas, planes, programas y campañas que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente para el fortalecimiento y por solicitud de contratación N. 009 de la SDA y cuyas especificaciones son:

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)		CANTIDAD
a.	Plan de medios revistas: publicación de un aviso de una página impar full color en dos (2) revistas ambientales especializadas (un aviso por revista) de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., a través de la cual se socialice, divulgue y vincule directamente a actores ambientales y ciudadanos interesados en las problemáticas ambientales que afectan nuestra ciudad.	2
b.	Plan de medios prensa: publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico especializado en temas ambientales de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., tanto física como electrónica, con distribución física de mínimo 10.000 ejemplares y electrónica de mínimo un millón de usuarios, para divulgar, informar y vincular a actores y organizaciones ambientales y ciudadanos en general, a las actividades que en el marco su labor misional que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente.	1
c.	Plan de medios prensa: publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico con lectores especializados en diferentes temáticas de interés ciudadano, de estratos socioeconómicos y niveles de estudio altos (profesionales con especializaciones en ciencias políticas, medio ambiente, relaciones internacionales, ciencias económicas, diplomacia y negocios), con edades entre los 20 y los 45 años, identificados como clientes potenciales para apropiarse mensajes que permitan generar cultura ambiental ciudadana, con una distribución física mínima de 10.000 ejemplares con publicación mensual.	1
d.	Plan de medios Televisión Comunitaria: Emisión de doscientos (200) comerciales de televisión de 30 segundos para transmitir a través de veinte (20) canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del Distrito Capital, según cronograma preestablecido que realice la secretaria distrital de ambiente, para divulgar las diferentes actividades que realice, hasta por dos (2) meses.	200
e.	Plan de medios Televisión Comunitaria: Emisión de ciento cincuenta (150) cápsulas informativas de 3 a 5 minutos, para transmitir a través de veinte (20) canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del Distrito Capital, según cronograma preestablecido que realice la secretaria distrital de ambiente, para divulgar las diferentes actividades que realice, hasta por dos (2) meses.	150

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

a. Plan de medios revistas: publicación de un aviso de una página impar full color en dos (2) revistas ambientales especializadas (un aviso por revista) de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., a través de la cual se socialice, divulgue y vincule directamente a actores ambientales y ciudadanos interesados en las problemáticas ambientales que afectan nuestra ciudad.

b. Plan de medios prensa: publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico especializado en temas ambientales de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., tanto física como electrónica, con distribución física de mínimo 10.000 ejemplares y electrónica de mínimo un millón de usuarios, para divulgar, informar y vincular a actores y organizaciones ambientales y ciudadanos en general, a las actividades que en el marco su labor misional que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente.

c. Plan de medios prensa: publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico con lectores especializados en diferentes temáticas de interés ciudadano, de estratos socioeconómicos y niveles de estudio altos (profesionales con especializaciones en ciencias políticas, medio ambiente, relaciones internacionales, ciencias económicas, diplomacia y negocios), con edades entre los 20 y los 45 años, identificados como clientes potenciales para apropiarse mensajes que permitan generar cultura ambiental ciudadana, con una distribución física mínima de 10.000 ejemplares con publicación mensual.

d. Plan de medios Televisión Comunitaria: Emisión de doscientos (200) comerciales de televisión de 30 segundos para transmitir a través de veinte (20) canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del Distrito Capital, según cronograma preestablecido que realice la secretaria distrital de ambiente, para divulgar las diferentes actividades que realice, hasta por dos (2) meses.

e. Plan de medios Televisión Comunitaria: Emisión de ciento cincuenta (150) cápsulas informativas de 3 a 5 minutos, para transmitir a través de veinte (20) canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del Distrito Capital, según cronograma preestablecido que realice la secretaria distrital de ambiente, para divulgar las diferentes actividades que realice, hasta por dos (2) meses.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA (Opcional, ver Instructivo)

6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$): \$ 56.000.000, según CDP No. 238, de fecha 03 de octubre de 2012
(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 80 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)

- 7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:**
- a. Fecha de elaboración
 - b. Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, teléfono y correo-e
 - c. Plazo de ejecución o de entrega
 - d. Forma de pago
 - e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
 - f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
 - g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
 - h. Régimen tributario al cual pertenece
 - i. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
 - j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)
 - k. Validez de la oferta

- 7.2. Adicionalmente, para el caso de personas naturales:**
- a. Fotocopia cedula ciudadania del oferente.
 - b. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
 - c. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
 - d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
 - e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 80 SMLMV)

- 7.3. Adicionalmente, para el caso de personas jurídicas:**
- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
 - b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
 - c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
 - d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
 - e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 80 SMLMV)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en el Numeral 7 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Código: U-FT-12.002.001

Versión: 3.0

Página: 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN: 3 / 10 / 2012 CONSECUTIVO: CEI 38

DIA MES AÑO

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: fmlizcanos@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina Comunicación Estratégica del Edificio Uriel Gutiérrez ubicado en la crr 45 # 26-85 de Bogotá D.C.; o vía fax al 3165000 Ext. 18397

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL: 5 / 10 / 2012 HORA: 05:00 p.m.

Día Mes Año (Opcional)

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE/ RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE/ RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Especificaciones técnicas	40
	Oferta Económica	30
	Activo total de la empresa reportado en Cámara y Comercio, en un 60% del valor asignado al CDP	30
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR: 100 PUNTOS		

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente)

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y apellidos: MIGUEL LIZCANO SILVA

Dependencia o Proyecto: Comunicación Estratégica - Unimedios

Correo electrónico: fmlizcanos@unal.edu.co

Tel. y Exts: 3165000 Ext. 18341

T. Miguel Lizcano S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.



felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

Cotizacion Plan de Medios

felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

3 de octubre de 2012 09:10

Para: bliengas@acomedios.com, orlando@mediagencyltda.com, johanna@marcomercializadora.com

Cco: Ramiro Chacon Martinez <rachaconm@unal.edu.co>

Buenos dias señores adjunto al presente invitacion para la cotizacion de un Plan de Medios para las campañas que adelanta la SDA, por favor enviar esta cotizacion con los requerimientos solicitados en ella y con las especificaciones tal cual como estan en cada una de los ITEM.

Favor contestar el recibido de la invitación y enviar los documentos mínimos requeridos en el numeral 7 de la invitación adjunta.

Adicionalmente, solicito incluir dentro de la oferta los siguientes parámetros:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Régimen tributario al cual pertenece
- i. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)
- k. Validez de la oferta.

Adicionalmente, para el caso de personas jurídicas:

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal.(si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 80 SMLMV)

Agradezco la atención prestada al presente y quedo atento a sus respuestas.

--

MIGUEL LIZCANO SILVA
Comunicacion Estrategica
Universidad Nacional de Colombia
Tel: 3165000 Ext. 18341

 invitacion_a_cotizar plan de medios.xlsx
94K



felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

Cotizacion plan de medios

felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

4 de octubre de 2012 17:24

Para: orlando@mediagencyltda.com, bluengas@acomedios.com, medios@acomedios.com

Cco: Ramiro Chacon Martinez <rachaconm@unal.edu.co>

Buenas tardes señores, lo siguiente es para recordarles que el plazo maximo de envio de las ofertas es hasta el dia de mañana 5 de octubre de 2012, quedo pendiente de sus prontas respuestas, mil gracias.

[El texto citado está oculto]



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 545 DE 2012

SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UNIMEDIOS

SOLICITUD DE CONTRATACION No. 009

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 545 de 2012 y de las actividades contenidas en el plan de trabajo aprobado mediante Acta de Comité Técnico No. 001 de fecha 17 de julio de 2012, de manera atenta nos permitimos solicitarles gestionar lo correspondiente para realizar la siguiente contratación requerida en el marco del proceso de socialización y divulgación de las acciones, proyectos, planes y campañas que tiene previsto adelantar la Secretaría Distrital de Ambiente, para informar de manera oportuna a la ciudadanía y públicos ambientales objetivos, sobre temas ambientales de impacto que en cumplimiento de su labor misional metas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, tiene previsto realizar la entidad, para lo cual se requiere:

PLAN DE MEDIOS

1. Pauta de cuña radiales de 30 segundos en un programa que sea emitido en franja informativa y noticiosa, en un horario de alta audiencia preferiblemente en el medio día, de lunes a viernes, en el dial amplitud modulada AM, para emisión de 40 cuñas mensuales durante 3 meses, a través del cual se puedan realizar entrevistas en donde se traten temas afines a la Secretaría Distrital de Ambiente y se pueda generar un espacio de interacción con la audiencia.
2. Publicación de un aviso de una página impar full color en dos (2) revistas ambientales especializadas (un aviso por revista) de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., a través de la cual se socialice, divulgue y vincule directamente a actores ambientales y ciudadanos interesados en las problemáticas ambientales que afectan nuestra ciudad.
3. Publicación de un aviso en página impar, a 4X0 tintas, en un periódico especializado en temas ambientales de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., tanto física como electrónica, con distribución física de mínimo 10.000 ejemplares y electrónica de mínimo un millón de usuarios, para divulgar, informar y vincular a actores y organizaciones ambientales y ciudadanos en general, a las actividades que en el marco su labor misional adelante la Secretaría Distrital de Ambiente.
4. Publicación de un aviso en página impar, a 4X0 tintas, en un periódico con lectores especializados en diferentes temáticas de interés ciudadano, de estratos socioeconómicos y niveles de estudio altos (profesionales con especializaciones en Ciencias Políticas, medio Ambiente, Relaciones Internacionales, Ciencias Económicas, Diplomacia y Negocios), con edades entre los 20 y los 45 años, identificados como clientes potenciales para apropiar mensajes que permitan generar cultura ambiental ciudadana, con una distribución física mínima de 10.000 ejemplares con publicación mensual.
5. Plan de medios televisión comunitaria, emisión de doscientos (200) comerciales de televisión de 30 segundos y ciento cincuenta (150) cápsulas informativas de 3 a 5 minutos, para transmitir a través de 20 canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del Distrito Capital según cronograma preestablecido que realice la Secretaría Distrital de Ambiente, para divulgar las diferentes actividades que realice, hasta por dos (2) meses.



Nota: La información a socializarse en el marco de la presente contratación, será diseñada y producida por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDA. Así mismo y teniendo en cuenta que la información a divulgarse corresponde a las actividades que ejecutará la entidad en diferentes momentos, dependiendo de la programación de los temas y actividades como campañas, eventos y programas, se hace necesario que los plazos de ejecución de estas contrataciones sea de dos (2) meses.

La programación correspondiente a publicación en medios impresos dependerá de las fechas de cierre de los medios a contratarse.

Agradecemos su pronta gestión y quedamos atentos al envío de la información correspondiente a las cotizaciones para la respectiva aprobación.

Atentamente,


ROBERTO GARCIA RUBIO
Supervisor


MILTON RENGIFO HERNANDEZ
Supervisor



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 545 DE 2012

SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – UNIMEDIOS

ALCANCE SOLICITUD DE CONTRATACION No. 009 DE 2012

En el marco de la solicitud de contratación No. 009 de 2012 y a la comunicación CE-555 remida por Unimedios, solicitamos que la pauta de cuña radial no se incluya en el presente proceso, los demás requerimientos se mantienen de acuerdo a lo solicitado.

Agradecemos su pronta gestión y quedamos atentos al envío de la información correspondiente a las cotizaciones para la respectiva aprobación.

Atentamente,


ROBERTO GARCIA RUBIO
Supervisor


MILTON RENGIFO HERNANDEZ
Supervisor





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Bogotá, 2 de octubre de 2012

C.E. 555-1

Señor:
ROBERTO GARCÍA
Supervisor del Contrato 00545 de 2012
Secretaría Distrital de Ambiente – S.D.A.

Señor:
MILTON RENGIFO
Supervisor del Contrato 00545 de 2012
Secretaría Distrital de Ambiente – S.D.A.
Bogotá

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, según la Solicitud de Cotización 009 del Contrato Interadministrativo número 00545 de 2012, la Oficina de Comunicación Estratégica de la Unidad de Medios de Comunicación – UNIMEDIOS presenta a la S.D.A., la cotización del **PLAN DE MEDIOS** que en el marco del proceso de socialización y divulgación de las acciones, proyectos, planes y campañas que tiene previsto adelantar la Secretaría Distrital de Ambiente, para informar de manera oportuna a la ciudadanía y públicos ambientales objetivos, sobre temas ambientales de impacto que en cumplimiento de su labor misional metas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, realiza la entidad.

145 años
Innovando

Carrera 45 No. 26-85, EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ, Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo – Segundo Nivel
Teléfono: Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 16397 - 18341 Telefax. Ext. 18379
Correo electrónico: estrategica@unal.edu.co
Bogotá, Colombia, Sur América


UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACION - UNIMEDIOS, 212
 OFICINA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, OFICIO No. 555-1

ITEM	CARACTERÍSTICA	MEDIO A PAUTAR	CANTIDAD
REVISTAS	PUBLICACIÓN DE UN AVISO DE UNA PÁGINA IMPAR FULL COLOR EN UNA (1) REVISTA AMBIENTAL ESPECIALIZADA DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOCIALICE, DIVULGUE Y VINCULE DIRECTAMENTE A ACTORES AMBIENTALES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES QUE AFECTAN NUESTRA CIUDAD.	EXPLORING THE PLANET	1
REVISTAS	PUBLICACIÓN DE UN AVISO DE UNA PÁGINA IMPAR FULL COLOR EN UNA (1) REVISTA AMBIENTAL ESPECIALIZADA DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOCIALICE, DIVULGUE Y VINCULE DIRECTAMENTE A ACTORES AMBIENTALES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES QUE AFECTAN NUESTRA CIUDAD.	CATORCE 6	1
PRENSA	PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A 4X0 INTAS, EN UN PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN TEMAS AMBIENTALES DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., TANTO FÍSICA COMO ELECTRÓNICA, CON DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE MÍNIMO 10.000 EJEMPLARES Y ELECTRÓNICA DE MÍNIMO UN MILLÓN DE USUARIOS, PARA DIVULGAR, INFORMAR Y VINCULAR A ACTORES Y ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y CIUDADANOS EN GENERAL, A LAS ACTIVIDADES QUE EN EL MARCO SU LABOR MISIONAL ADELANTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	SIGLO XXI	1
PRENSA	PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A 4X0 INTAS, EN UN PERIÓDICO CON SECTORES ESPECIALIZADOS EN DIFERENTES TEMÁTICAS DE INTERÉS CIUDADANO, DE ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS Y NIVELES DE ESTUDIO ALTOS (PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS POLÍTICAS, MEDIO AMBIENTE, RELACIONES INTERNACIONALES, CIENCIAS ECONÓMICAS, DIPLOMACIA Y NEGOCIOS), CON EDAD ENTRE LOS 20 Y LOS 45 AÑOS, IDENTIFICADOS COMO CUENTES POTENCIALES PARA APROPIAR MENSAJES QUE PERMITAN GENERAR CULTURA AMBIENTAL CIUDADANA, CON UNA DISTRIBUCIÓN FÍSICA MÍNIMA DE 10.000 EJEMPLARES CON PUBLICACIÓN MENSUAL.	LE MONDE DIPLOMATIQUE	1
TELEVISIÓN COMUNITARIA	PLAN DE MEDIOS TELEVISIÓN COMUNITARIA, EMISIÓN DE DOSCIENTOS (200) COMERCIALES DE TELEVISIÓN DE 30 SEGUNDOS PARA TRANSMITIR A TRAVÉS DE VEINTE (20) CANALES DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, SEGÚN CRONOGRAMA PREESTABLECIDO QUE REAUCE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA DIVULGAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REAUCE, HASTA POR DOS (2) MESES.	CANALES COMUNITARIOS	200
TELEVISIÓN COMUNITARIA	PLAN DE MEDIOS TELEVISIÓN COMUNITARIA, EMISIÓN CIENTO CINCUENTA (150) CÁPSULAS INFORMATIVAS DE 1 A 5 MINUTOS, PARA TRANSMITIR A TRAVÉS DE VEINTE (20) CANALES DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, SEGÚN CRONOGRAMA PREESTABLECIDO QUE REAUCE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA DIVULGAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REAUCE, HASTA POR DOS (2) MESES.	CANALES COMUNITARIOS	150
UNIMEDIOS	ASESORÍA Y DISEÑO DEL PLAN DE MEDIOS		1
TOTALES			566.513.900

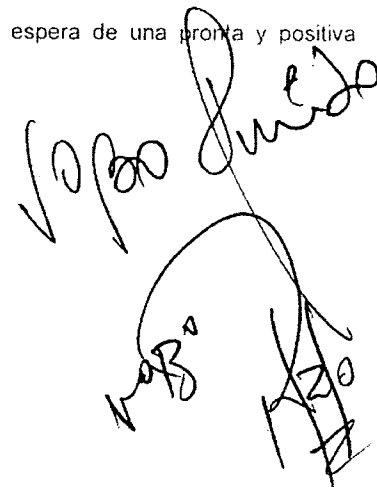
NOTA: El valor total incluye todos los costos en los que se debe incurrir para la prestación del servicio.

Esperando haber cumplido con todas las expectativas y a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,



RAMIRO CHACÓN MARTÍNEZ
 Comunicación Estratégica
 "Ideas para crecer"
 UnimEDIOS
 Universidad Nacional de Colombia



145 años
 Innovando



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS
OFICINA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

BOGOTÁ D.C., octubre 02 de 2012

CE 582

Profesor

JAI ME FRANKY RODRÍGUEZ

Director

Unidad de Medios de Comunicación - UnimEDIOS

Universidad Nacional de Colombia

Por medio de la presente relaciono para su respectivo visto bueno, los requerimientos para adelantar y gestionar un plan de medios solicitado por la SDA mediante solicitud de contratación N. 009, gastos que están contemplados y autorizados en el marco del contrato 545 de 2012 entre la Universidad Nacional de Colombia y la Secretaría Distrital de Ambiente mediante el proyecto de divulgación de las políticas, planes, proyectos, programas y campañas que adelanta la SDA para el fortalecimiento y cuyas características son:

1. Plan de medios revistas: publicación de un aviso de una página impar full color en dos (2) revista ambiental especializada de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., a través de la cual se socialice, divulgue y vincule directamente a actores ambientales y ciudadanos interesados en las problemáticas ambientales que afectan nuestra ciudad.
2. Plan de medios prensa : publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico especializado en temas ambientales de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., tanto física como electrónica, con distribución física de mínimo 10.000 ejemplares y electrónica de mínimo un millón de usuarios, para divulgar, informar y vincular a actores y organizaciones ambientales y ciudadanos en general, a las actividades que en el marco su labor misional adelanta la secretaría distrital de ambiente.
3. Plan de medios prensa: publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico con lectores especializados en diferentes temáticas de interés ciudadano, de estratos socioeconómicos y niveles de estudio altos (profesionales con especializaciones en ciencias políticas, medio ambiente, relaciones internacionales, ciencias económicas, diplomacia y negocios), con edades entre los 20 y los 45 años, identificados como clientes potenciales para apropiarse de mensajes que permitan generar cultura ambiental ciudadana, con una distribución física mínima de 10.000 ejemplares con publicación mensual.

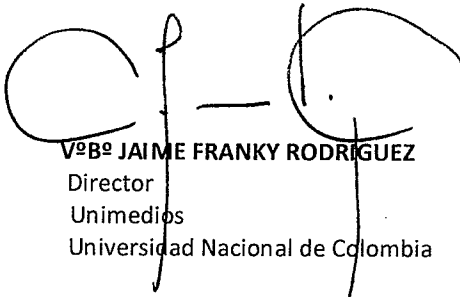
145 años
Innovando

4. Plan de medios televisión: plan de medios televisión, comunitaria, emisión de doscientos (200) comerciales de televisión de 30 segundos y ciento cincuenta (150) cápsulas informativas de 3 a 5 minutos, para transmitir a través de canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del distrito capital, según cronograma preestablecido que realice la secretaría distrital de ambiente, para divulgar las diferentes actividades que realice, hasta por dos (2) meses

Cordialmente,



RAMIRO ALBERTO CHACÓN MARTÍNEZ
Oficina de Comunicación Estratégica
Unimedios
Universidad Nacional de Colombia



VºBº JAIME FRANKY RODRIGUEZ
Director
Unimedios
Universidad Nacional de Colombia

145 años
Innovando



felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

PROPUESTA PLAN DE MEDIOS - MAR COMERCIALIZADORA

Johanna Vargas <johanna@marcomercializadora.com>
Para: felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

3 de octubre de 2012 11:30

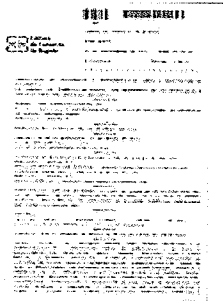
BUENOS DIAS FELIX:

TE ENVIÓ NUESTRA PROPUESTA DE PLAN DE MEDIOS JUNTO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, POR FAVOR SI HACE FALTA ALGUN DOCUMENTO ME CUENTAS.

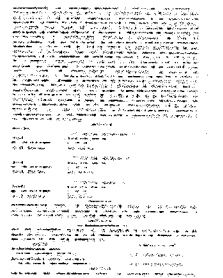
ME CONFIRMAS RECIBIDO DE ESTA INFORMACION, MIL GRACIAS

JOHANNA VARGAS A.
Directora Operativa
Mar Comercializadora S.A.S
Cra 16A N° 80 - 74
Pbx: 5303806 - 5303196
Móvil: 312 - 5477453 - 311 - 7749502

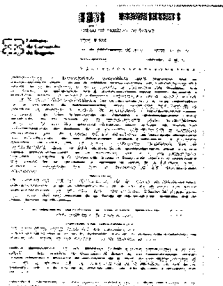
7 archivos adjuntos



Camara Comercio 25 septiembre - 1.jpeg
532K



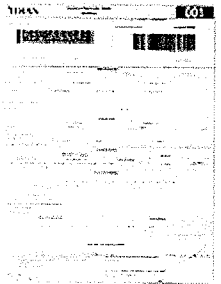
Camara Comercio 25 septiembre - 2.jpeg
575K



Camara Comercio 25 septiembre - 3.jpeg
610K

1/10/2012

Camara Comercio 25 septiembre - 4.jpeg
175K




RUT MAR ACTUAL.jpg
469K



PLAN DE MEDIOS U. NACIONAL - MIN AMBIENTE (SEPTIEMBRE).xlsx
43K



CERTIFICACION PARAFISCALES MAR COMERCIALIZADORA - SEPT.pdf
47K

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.004
	FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	Versión: 2.0
		Página: 1 de 2

Bogotá D.C., [03] de [10] de [2012]


Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 Ciudad.

Referencia: Invitación a presentar oferta para La Publicación de un aviso de una página impar full color en dos (2) revistas ambientales especializadas, publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico especializado en temas ambientales de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico con lectores especializados en diferentes temáticas de interés ciudadano, plan de medios televisión comunitaria, emisión de doscientos (200) comerciales de televisión de 30 segundos y ciento cincuenta (150) cápsulas informativas de 3 a 5 minutos, para transmitir a través de canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del Distrito Capital, estipulado en el contrato no. 545 de 2012 entre la Universidad Nacional de Colombia y la SDA dentro del proyecto de Divulgación de las Políticas, planes, programas y campañas que adelanta la Secretaria Distrital de Ambiente para el fortalecimiento y por solicitud de contratación N. 009 de la SDA.

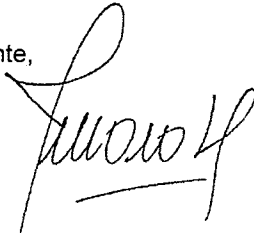
El (Los) suscrito (s) Mar Comercializadora S.A.S, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para participar en la invitación referenciada, y en caso de que la Universidad Nacional de Colombia me asigne la contratación, objeto de la presente Invitación, me comprometo a suscribirla en los términos aquí establecidos.

Declaro así mismo:

1. Que esta oferta y la orden contractual o contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual o contrato, que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y especial, y demás documentos del pliego de condiciones, y aceptamos los requisitos en el exigidos.
4. Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones, por el término de 2 meses, contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual o contrato.
5. Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
6. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
7. Que la vigencia de nuestra oferta es de 30 de días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
8. Que la siguiente oferta consta de folios debidamente numerados.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.004
	FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	Versión: 2.0
		Página: 2 de 2

Cordialmente,



Firma Oferente o Representante Legal

Nombre del Representante Legal: Marycell Araque Herrera
Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. 41.727.001 de Bogotá
Nombre o Razón Social del oferente: Mar Comercializadora S.A.S
NIT del oferente: 900.333.912-6
Dirección: Cra 16ª N° 80 - 74 oficina 103
Ciudad: Bogotá
Teléfono: 5303806
Fax: 53031296
Correo Electrónico: johannavargas@marcomercializadora.com

NOTA: Ninguna estipulación de este documento reemplaza la información o documentación exigida en el pliego de condiciones.

PROPUESTA PLAN DE MEDIOS

CLIENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL
 MEDIO: PRENSA
 MES TIPO: AÑO 2012
 FECHA: OCTUBRE 03 DE 2012.
 COTIZACIÓN: N° MC - 228

PAR COMERCIALIZADORA S.A.S
 NIT: 900.333.912-6
 OFICINA 103
 REGIMEN COMÚN



ITEM	CIUDAD	CARACTERÍSTICA	MEDIO A PRESTAR	CANTIDAD	VER UNITARIO	VER TOTAL SIN IVA	IVA	VER TOTAL CON IVA
REVISTAS		PUBLICACIÓN DE UN AVISO DE UNA PÁGINA IMPAR FULL COLOR EN UNA (1) REVISTA AMBIENTAL ESPECIALIZADA DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOCIALICE, DIVULGUE Y VIRGULE DIRECTAMENTE A ACTORES AMBIENTALES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES QUE AFECTAN NUESTRA CIUDAD.	EXPLORING THE PLANET	1	\$ 6.140.000	\$ 6.140.000	1.030.100	7.170.100
		PUBLICACIÓN DE UN AVISO DE UNA PÁGINA IMPAR FULL COLOR EN UNA (1) REVISTA AMBIENTAL ESPECIALIZADA DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOCIALICE, DIVULGUE Y VIRGULE DIRECTAMENTE A ACTORES AMBIENTALES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES QUE AFECTAN NUESTRA CIUDAD.	CATORCE 6	1	\$ 7.569.300	\$ 7.569.300	1.211.038	8.780.338
		PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A AÑO TINTAS, EN UN PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN TEMAS AMBIENTALES DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C. PARTO FÍSICA COMO ELECTRÓNICA, CON DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE MÍNIMO 10.000 EJEMPLARES Y ELECTRÓNICA DE MÍNIMO UN MILLÓN DE USUARIOS. PARA DIVULGAR, INFORMAR Y VINCULAR A ACTORES Y ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y CIUDADANOS EN GENERAL, A LAS ACTIVIDADES QUE EN EL MARCO SU LABOR MISIONAL ADELANTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	SIGLO XXI	1	\$ 4.600.000	\$ 4.600.000	736.000	5.336.000
PRENSA	BOGOTÁ	PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A AÑO TINTAS, EN UN PERIÓDICO CON LECTORES ESPECIALIZADOS EN DIFERENTES TEMÁTICAS DE INTERÉS CIUDADANO, DE ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS Y NIVELES DE ESTUDIO ALTOS (PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS POLÍTICAS, MEDIO AMBIENTE, RELACIONES INTERNACIONALES, CIENCIAS ECONÓMICAS, DIPLOMACIA Y NEGOCIOS), CON EDADES ENTRE LOS 20 Y LOS 45 AÑOS, IDENTIFICADOS COMO CUENAS POTENCIALES PARA APROPIAR MENSAJES QUE PERMITAN GENERAR CULTURA AMBIENTAL CIUDADANA, CON UNA DISTRIBUCIÓN FÍSICA MÍNIMA DE 10.000 EJEMPLARES CON PUBLICACIÓN MENSUAL.	LE MONDE DIPLOMATIQUE	1	\$ 3.340.000	\$ 3.340.000	534.100	3.874.100
TELEVISIÓN COMUNITARIA		PLAN DE MEDIOS TELEVISIÓN COMUNITARIA, EMISIÓN DE DOS CIENTOS (200) COMERCIALES DE TELEVISIÓN DE 30 SEGUNDOS PARA TRANSMITIR A TRAVÉS DE 20 CANALES DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, SEGÚN CRONOGRAMA PREESTABLECIDO QUE REALICE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA DIVULGAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE, HASTA POR DOS (2) MESES.	CANALES COMUNITARIOS	200	\$ 34.500	\$ 6.900.000	1.104.000	8.004.000
		PLAN DE MEDIOS TELEVISIÓN COMUNITARIA, EMISIÓN DE CIENTO CINCUENTA (150) CAPSULAS INFORMATIVAS DE 3 A 5 MINUTOS, PARA TRANSMITIR A TRAVÉS DE 20 CANALES DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, SEGÚN CRONOGRAMA PREESTABLECIDO QUE REALICE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA DIVULGAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE, HASTA POR DOS (2) MESES.		150	\$ 115.000	\$ 17.250.000	2.760.000	20.010.000
TOTALES					\$ 46.099.300	\$ 46.099.300	\$ 7.375.868	\$ 53.475.168

- * ESTA OFERTA TIENE UNA VALIDEZ DE 15 DÍAS HÁBILES
- * TENER EN CUENTA LAS FECHAS PROGRAMADAS O ESTABLECIDAS TANTO DE PUBLICACIÓN COMO RECEPCIÓN DEL MATERIAL EN CADA UNO DE LOS MEDIOS PARA LOS AVISOS DE REVISTA O PRENSA
- * EL CLIENTE SUBMINISTRA LOS ARTES PARA CADA UNO DE LOS AVISOS EN ALTA CALIDAD CON SU CORRESPONDIENTE TAMAÑO Y PROGRAMA.
- * EL CLIENTE SUBMINISTRAR EL MATERIAL DE LAS CUÑAS, DE LOS COMERCIALES Y DE LAS CAPSULAS
- * FORMA DE PAGO: 50% DE ANTICIPACIÓN AL COMENZAR EL CONTRATO Y EL 50% RESTANTE AL TERMINAR EL CONTRATO
- * PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DÍAS

JOHANNA VARGAS ARAQUE
 DIRECTORA OPERATIVA
 MAR COMERCIALIZADORA S.A.S
 PBX: 5303306 - 5301196
 marcomercializadora@sasmar.com
 CRA 16A N° 80 - 74 OFI 103



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

HORA 16:34:06

R035964044

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MAR COMERCIALIZADORA SAS

N.I.T. : 900333912-6 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01955318 DEL 18 DE ENERO DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$194,118,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 16 A N 80 74 OFI 103

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : marycell@marcomercializadora.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 16 A N 80 74 OFI 103

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : marycell@marcomercializadora.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE ENERO DE 2010, INSCRITA EL 18 DE ENERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01354701 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MAR COMERCIALIZADORA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
4	2010/12/28	0000	BOGOTA D.C.	2011/02/11	01452434

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL:1.LA COMERCIALIZACIÓN , PRODUCCIÓN VENTA DE PUBLICIDAD Y DE TODO LO RELACIONADO CON TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, REVISTAS CINE Y OTROS MEDIOS, Y EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES Y DEPORTIVOS INCLUYENDO LA ASESORIA EN DICHS CAMPOS.2 INTERMEDIACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, VENTA DE TODO LO RELACIONADO CON PAQUETES TURÍSTICOS Y PROMOCIONALES, EVENTOS Y ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS Y ACTIVIDADES AFINES.3.LA COMPRA, VENTA, ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN O PRODUCCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS; DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y SERVICIOS YA SEA POR CUENTA PROPIA O AJENA. 4. ACTUAR COMO AGENTE, COMISIONISTA, MANDATARIO COMERCIAL O

REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. 5. EXPLOTAR EL NEGOCIO DE INVERSIONES EN CRÉDITO O VALORES MOBILIARIOS Y EN BIENES INMUEBLES, DESTINADOS A SU EXPLOTACIÓN MEDIANTE LA NEGOCIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN O ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE ACCIONES, TÍTULOS O VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO. &. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES O INVITACIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, EN TODO LO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. 7 SUMINISTRAR PERSONAL TEMPORAL O FIJO CON EL FIN DE CUBRIR LOS CARGOS REQUERIDOS EN LAS EMPRESAS O ACTUANDO COMO OUT SOURCING PARA CUBRIR LAS NECESIDADES LABORALES DE LAS COMPAÑÍAS DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO. 8 SUMINISTRO DE ALIMENTOS, REFRIGERIOS Y BEBIDAS Y EN GENERAL TODO LO QUE SE REFIERE AL CATERING. 9 COMERCIALIZAR ACTIVIDADES DE BELLOW THE LINE (BTL), VENTA DE PROMOCIONALES, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, SERVICIO DE CENTRAL DE MEDIOS Y AGENCIA DE PUBLICIDAD. DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS, SERVICIO DE IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN DE ESPACIOS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICOS, REVISTAS ETC. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$102,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,700.00
VALOR NOMINAL : \$60,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$102,000,000.00 ✓
NO. DE ACCIONES : 1,700.00
VALOR NOMINAL : \$60,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$102,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,700.00
VALOR NOMINAL : \$60,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE ENERO DE 2010, INSCRITA EL 18 DE ENERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01354701 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
ARAQUE HERRERA MARYCELL ✓	C.C. 000000041727001
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
CASTELLANOS CHAVARRO ERNESTO	C.C. 000000019248504

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA,



01

* 1 2 2 8 7 9 2 8 1 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

25 DE SEPTIEMBRE DE 2012 HORA 16:34:06

R035964044

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL SERÁ TAMBIÉN EL GERENTE LA EMPRESA Y TENDRÁ UN SUBGERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, EL CUAL REEMPLAZAR AL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL EN SUS AUSENCIAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILIS DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
 * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

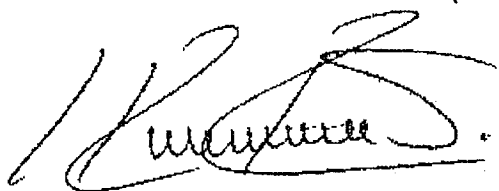
INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT SON INFORMATIVOS
 CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE FEBRERO DE 2010

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,000
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis...' followed by a stylized flourish.



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, YINA YOLIMA MARTINEZ JIMENEZ, identificada con c.c.43.160.420, y con Tarjeta Profesional No. 138846-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de MAR COMERCIALIZADORA S.A.S identificada con Nit 900.333.912-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de BOGOTA D.C., certifico que la empresa se encuentra al día y paz y salvo en el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en BOGOTA D.C., el primero (01) de octubre de 2012.

Firma,

YINA YOLIMA MARTINEZ JIMENEZ
CONTADORA
T.P. 138846-T
CRA 13C 165-86 CASA 28 BOGOTA TELS 4800407-6609663

MARYCELL ARAQUE HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C., 41.727.001

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

138946-7

YINA YOLIMA
MARTINEZ ZIMENEZ
C.C. 43160920

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN: 342 FECHA: 04/12/2008
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE


[Signature]

LUIS ALONSO CORMENARES RODRIGUEZ 148414

62167

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 13 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14145614650



(415)7707212489984(8020) 000001414561465 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 3 3 9 1 2 - 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 25. Tipo de documento: 1 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres 35. Razón social: MAR COMERCIALIZADORA S.A.S. 36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 41. Dirección: CR 16 A 80 74 OF 103 42. Correo electrónico: marycoll@marcomercializadora.com 43. Apartado aéreo 44. Teléfono 1: 5 3 0 3 8 0 6 45. Teléfono 2: 3 1 2 5 4 7 7 4 5 3

CLASIFICACION

Actividad económica: 46. Código: 1 4 3 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 1 1 8 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 50. Código: 1 2 51. Código: 52. Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código: 5 7 9 1 1 1 4

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
- 11- Ventas régimen común
- 14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 1 0 3 1 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 7788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante

[Signature]

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre: REINA GUTIERREZ JAIRO ORLANDO 985. Cargo: Facilitador III

[Signature]



**Departamento
Administrativo
de la Función
Pública**

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA**

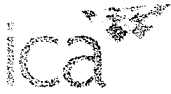
(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1996)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN Mor Comercializadora sas						
SIGLA				NIT No. 900.333.912-6		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:			
ORDEN <input checked="" type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO <input type="checkbox"/> 01 <input checked="" type="checkbox"/> 08 (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="checkbox"/> 111 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS Colombia		DEPARTAMENTO Cundinamarca.				
MUNICIPIO Bogotá.		DIRECCIÓN Cr 16 A # 80-74 oficina 103.				
TELÉFONOS 5-30-38.06.		FAX 5 30.31-46		APARTADO AEREO		
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1 Radio Regional		2 BTZ.				
3 TV. Regional		4 Merchandising.				
5 Prensa: Regional, Local y Comunitaria.		6 Impresión				
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
- Instituto Colombiano Agropecuario "ICA"		X		3323700	Marzo 15/12	120.000.000
- Universidad Nacional de Colombia		X		3165000	Septiembre 12/12	27.531.486
- Harold Zea & Asociados			X	6-068500	Diciembre 12	19854.794
PRIMER APELLIDO Aracae		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Manera		NOMBRES Marycell		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		41.727.001	Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		\$ 1.552,03	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 150 DE 1995).						
OBSERVACIONES:						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).						
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Octubre 03/12.			
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



**Prosperidad
para todos**

**EL SUSCRITO COORDINADOR GRUPO OLA INVERNAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA**

CERTIFICA

Que la Empresa **MAR COMERCIALIZADORA S.A.S.** identificada con NIT **900333912-6** suscribió con el Instituto el siguiente contrato adjudicado mediante CTO COI(C) 277-2011

CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
COI (C) 277-2011 (Firmado 12/12/2011)	Producción y Emisión de las cuñas radiales diseñadas en los municipios que se requiera para cada proyecto específico	\$ 120.000.000	14/12/2011	15/03/2012

CALIDAD Y CUMPLIMIENTO: EXCELENTE - El contrato se cumplió a entera satisfacción del ICA, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas, y las certificaciones expedidas por los Supervisores del mismo; a la fecha no hay reclamación por concepto de calidad.

La presente certificación se expide a solicitud de la Sra. Marycell Araque Herrera – Representante Legal de la firma MAR COMERCIALIZADORA S.A.S, se firma en Bogotá, a los veinte (20) días de Abril de 2012.

LUIS FERNANDO LOPEZ MEJIA

Director Grupo Ola Invernal
Carrera 41 No. 17-81. Piso 5º - Zona Industrial Puente Aranda - Bogotá
Teléfono No. 3323700 Ext. 1568

Vs Nilza Parrado

ICA - Instituto Colombiano Agropecuario S.A.
Calle 100 No. 100-119
www.ica.gov.co





UNIMEDIOS -NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS

Reporte: CTUNCTOC
V.4001
MIGUEL LIZCANO SILVA
Página 1 de 4
23/08/2012 16:28:43

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nít: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2012

FECHA 23/08/2012
CONTRATISTA MAR COMERCIALIZADORA S.A.S
NIT/C.C. 900333912
DIRECCIÓN CR 16A 80 74 OF 103
TELÉFONO 5303806

ODS No. 147

OBJETO GENERAL EMISIÓN DE CUÑAS RADIALES DE 30 SEG CADA UNA, DURANTE QUINCE DÍAS (15) INICIANDO EL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN EMISORAS DE LA CADENA RCN, CARACOL RADIO Y EMISORAS RADIALES CON COBERTURA DIRECTAMENTE EN BOGOTÁ, PARA LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL FAUNA SILVESTRE "EN TU CASA NO SE SIENTEN COMO EN CASA", ESTIPULADO EN EL CONTRATO NO. 545 DE 2012 ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y LA SDA DENTRO DEL PROYECTO DE DIVULGACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE PARA EL FORTALECIMIENTO Y POR SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N. 002 DEL DÍA 25 DE JULIO DE LA SDA.

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	EMISION DE CUÑA DE 30 SEG, DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN RCN RADIO UNO, DIAL 88.9 FM PARA ESTRATOS 1,2 Y 3, EN PROGRAMA MUSICAL	<input type="checkbox"/>	CUÑA	22.00	108,150	2,379,300
2	EMISION DE CUÑA DE 30 SEG, DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN RCN RADIO LA CARIÑOSA DIAL 610 AM PARA ESTRATOS 1,2 NOTICIERO DE MEDIO DIA Y NOCHE	<input type="checkbox"/>	CUÑA	20.00	127,680	2,553,600
3	EMISION DE CUÑA DE 30 SEG, DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN RCN RUMBA STEREO DIAL 105.4 FM, PARA ESTRATOS 1 Y 2 EN PROGRAMA MUSICAL	<input type="checkbox"/>	CUÑA	22.00	92,160	2,027,520
4	EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN RCN FANTASTICA, DIAL 104.4 FM, EN PROGRAMA MUSICAL	<input type="checkbox"/>	CUÑA	22.00	94,710	2,083,620
5	EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN CARACOL TROPICANA STEREO, DIAL 102.9 FM, ENTRE LAS 10:00 Y 15:00 PM	<input type="checkbox"/>	CUÑA	20.00	190,000	3,800,000
6	EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN CARACOL OXIGENO, DIAL 100.4 FM, ESTRATOS 1,2,3 Y 4, ENTRE LAS 10:00 Y LAS 15:00 PM	<input type="checkbox"/>	CUÑA	20.00	171,000	3,420,000
7	EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN CARACOL LOS 40 PRINCIPALES, DIAL 89.9 FM, ESTRATOS 1,2,3 Y 4, ENTRE LAS 10:00 Y LAS 15:00 PM	<input type="checkbox"/>	CUÑA	20.00	148,500	2,970,000
8	EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN RADIO SANTAFAE, DIAL 1070 AM, ESTRATOS 1,2 Y 3, ENTRE LA 1:00 Y LAS 2:00 PM DE LUNES A VIERNES ADOLFO BECK.	<input type="checkbox"/>	CUÑA	72.00	62,500	4,500,000
9	EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SEG EN ASOAM STEREO ENGATIVA, ESTRATOS 1,2 Y 3, PROGRAMA MUSICAL	<input type="checkbox"/>	CUÑA	15.00	0	0
10	EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN LA EMISORA ROCA STEREO LA CALERA, ESTRATOS 1,2 Y 3, PROGRAMA MUSICAL	<input type="checkbox"/>	CUÑA	30.00	0	0
11	EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN LA EMISORA SOACHA STEREO / RUMBOS STEREO, ESTRATOS 1,2 Y 3, PROGRAMACION MUSICAL	<input type="checkbox"/>	CUÑA	10.00	0	0
Total Elementos						23,734,040
IVA 16.00%						3,797,446
Valor Total						27,531,486

ANEXOS CDP N° 219, INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA, SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, COTIZACIÓN, CUADRO COMPARATIVO, CONCEPTO TÉCNICO, ANÁLISIS DE PROPUESTAS, HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA CON SOPORTES , FOTOCOPIA DEL RUT, CERTIFICADO PROCURADURIA Y RESPONSABILIDAD FISCAL, CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES.

VALOR VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE *** (\$27,531,486) INCLUIDO IVA, MÁS \$110,126 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA CHACON MARTINEZ RAMIRO ALBERTO - 79951203

CLÁUSULAS

PLAZO
LA DURACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL INICIARA SU EJECUCIÓN A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS SOLICITADAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL UNIMEDIOS Y TENDRA UN PLAZO DE DURACIÓN DE 20 DÍAS.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

DESTINO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.

FECHA 23/08/2012
CONTRATISTA MAR COMERCIALIZADORA S.A.S
NIT/C.C. 900333912
DIRECCIÓN CR 16A 80 74 OF 103
TELÉFONO 5303806

ODS No. 147

SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR:
RAMIRO ALBERTO CHACON MARTINEZ C.C 79.951.203 COORDINADOR COMUNICACIÓN ESTRATEGICA.

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N. 1952 DE 2008.

OBLIGACIONES CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. EMISION DE CUÑA DE 30 SEG, DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN RCN RADIO UNO, DIAL 88.9 FM PARA ESTRATOS 1,2 Y 3, EN PROGRAMA MUSICAL.
2. EMISION DE CUÑA DE 30 SEG, DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN RCN RADIO LA CARIÑOSA DIAL 610 AM PARA ESTRATOS 1,2 NOTICIERO DE MEDIO DIA Y NOCHE.
3. EMISION DE CUÑA DE 30 SEG, DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN RCN RUMBA STEREO DIAL 105.4 FM, PARA ESTRATOS 1 Y 2 EN PROGRAMA MUSICAL.
4. EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN RCN FANTASTICA, DIAL 104.4 FM, EN PROGRAMA MUSICAL.
5. EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN CARACOL TROPICANA STEREO, DIAL 102.9 FM, ENTRE LAS 10:00 Y 15:00 PM.
6. EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN CARACOL OXIGENO, DIAL 100.4 FM, ESTRATOS 1,2,3 Y 4, ENTRE LAS 10:00 Y LAS 15:00 PM.
7. EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN CARACOL LOS 40 PRINCIPALES, DIAL 89.9 FM, ESTRATOS 1,2,3 Y 4, ENTRE LAS 10:00 Y LAS 15:00 PM.
8. EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN RADIO SANTA FE, DIAL 1070 AM, ESTRATOS 1,2 Y 3, ENTRE LA 1:00 Y LAS 2:00 PM DE LUNES A VIERNES ADOLFO BECK.
9. EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SEG EN ASOAM STEREO ENGATIVA, ESTRATOS 1,2 Y 3, PROGRAMA MUSICAL.
10. EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN LA EMISORA ROCA STEREO LA CALERA, ESTRATOS 1,2 Y 3, PROGRAMA MUSICAL.
11. EMISION DE CUÑA DE 30 SEG DEL 24 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN LA EMISORA SOACHA STEREO / RUMBOS STEREO, ESTRATOS 1,2 Y 3, PROGRAMACION MUSICAL.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR PACTADO EN UN PAGO POR VALOR DE VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 27.531.486) IVA INCLUIDO, AL FINALIZAR LA EJECUCION CONTRACTUAL; PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
2. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.
3. CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA CON SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL; ADJUNTANDO DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE ESTAR OBLIGADO A TENERLO.
4. ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN CONTRACTUAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES Y POR EL INTERVENTOR DE LA ORDEN.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

PLAZO DE ENTREGA

PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE ESTA ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA TENDRÁ PLAZO DE HASTA VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACIÓN.

GARANTIA**SEGURO DE CUMPLIMIENTO**

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

UNIMEDIOS -NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FONDO ESPECIAL UNIMEDIOS

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2012

Reporte: CTUNCTOC
V.4001
MIGUEL LIZCANO SILVA
Página 3 de 4
23/08/2012 16:28:43

FECHA 23/08/2012
CONTRATISTA MAR COMERCIALIZADORA S.A.S
NIT/C.C. 900333912
DIRECCIÓN CR 16A 80 74 OF 103
TELÉFONO 5303806

ODS No. 147

GARANTIA

- 1) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- 2) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN. SIN PERJUICIO DE LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

CLÁUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

MODIFICACIÓN UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN LA ORDEN CONTRACTUAL Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LLEGAN AL ACUERDO RESPECTIVO, LA ENTIDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LO MODIFICARÁ MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS. SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) O MÁS DEL VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. EN ESTE EVENTO, SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA ENTIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO.

INTERPRETACIÓN UNILATERAL

CUANDO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL CLAUSULADO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS DE INTERPRETACIÓN GENERALES, LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA CONTRATACIÓN O LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES O CLÁUSULAS OBJETO DE LA DIFERENCIA.

TERMINACIÓN UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.
2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL, O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.
3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARLA.

LIQUIDACIÓN UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA; LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

JAIME LESMES FONSECA EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HACE SUS VECES, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2012

FECHA 23/08/2012
CONTRATISTA MAR COMERCIALIZADORA S.A.S
NIT/C.C. 900333912
DIRECCIÓN CR 16A 80 74 OF 103
TELÉFONO 5303806

ODS No. 147

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL PROPONENTE SELECCIONADO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:

1. CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN SER PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2012 Número 219 Acta 0 Fecha 23/08/2012
Proyecto 40303018814-DIVULGACIÓN LAS POLÍTICAS, PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES 05	20 RECURSOS CORRIENTES	110,126.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES 05	20 RECURSOS CORRIENTES	27,531,486.00

JAIME FRANKY RODRIGUEZ
ORDENADOR

MAR COMERCIALIZADORA S.A.S
Representante Legal



**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE
HAROLD ZEA & ASOCIADOS S.A.
Nit. 830.047.108-0**

CERTIFICA:

*Que durante los meses de septiembre, noviembre y diciembre del año 2011, publicamos avisos en prensa comunitaria de Bogotá de la compañía **MAR COMERCIALIZADORA S.A.S.** Nit. **900.333.912-6**, a través de nuestra Central de Medios, para la difusión de la campaña de nuestro cliente Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, ordenado de la siguiente manera:*

<i>Orden</i>	<i>Valor</i>
<i>111440</i>	<i>\$ 554.985</i>
<i>091452</i>	<i>\$9.182.145</i>
<i>110651/1</i>	<i>\$8.507.000</i>
<i>120543</i>	<i>\$1.610.664</i>
Total	\$19.854.794

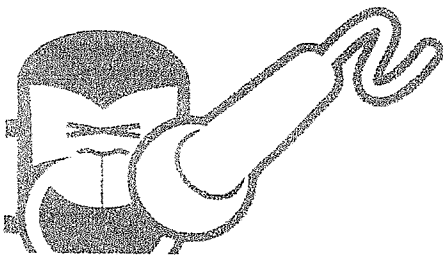
T. 606 8500
Fax: 346 3323
Calle 70 No 7-78
Bogotá, Colombia
www.w3z.com.co

Las publicaciones se efectuaron de acuerdo con el ofrecimiento por lo cual garantizamos total satisfacción.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los 20 días del mes de abril de 2012.

Atentamente,

Johanna Cedeno B
JOHANNA CEDENO BERMUDEZ
Directora Administrativa
jcedeno@w3z.com.co
Teléfonos: 6068500 ext. 144





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1955**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49

O+

F

ESTATURA

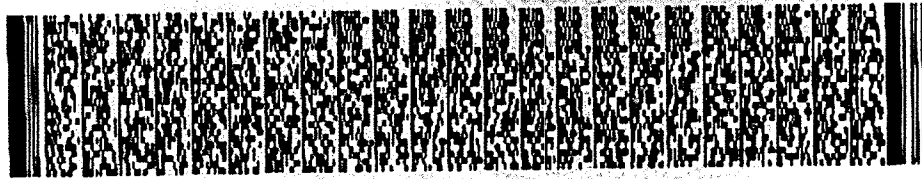
G.S. RH

SEXO

26-MAY-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00095001-F-0041727001-20081013

0004334489A 1

6210025016

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.727.001**

ARAQUE HERRERA

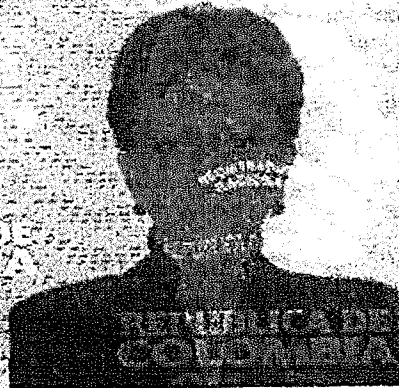
APELLIDOS

MARYCELL

NOMBRES

Marycell Araque Herrera

FIRMA





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 71 con corte a 30 de septiembre de 2012, hoy lunes 8 de octubre de 2012, a las 11:49:6, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL..

No. Identificación	900333912
Código de Verificación	1682012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CLAUDIA CRISTINA SERRANO EVERS

NIVEL NACIONAL
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA - UNIMEDIOS
EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el (la):

<input type="checkbox"/> CON	<input checked="" type="checkbox"/> ODS	<input type="checkbox"/> ODC	Número: 148	Año: 2012	Adición No. / Año	Otro(s) No. / Año
------------------------------	---	------------------------------	----------------	--------------	----------------------	----------------------

CÓDIGO EMPRESA SGF - QUIPU	1011
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES POR COLOMBIA
IDENTIFICACION CONTRATISTA	830130593

<input type="checkbox"/> Contratista persona natural	<input checked="" type="checkbox"/> Contratista persona jurídica
--	--

2. El contratista presentó la planilla número _____ de fecha _____ de la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, para el periodo de _____ o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato u orden contractual.

3. Se recibió el informe PARCIAL de actividades, según lo pactado en la orden contractual o contrato: SI N/A Por lo anterior, se autoriza el pago No. _____ de _____ pagos (total); por un valor de \$ _____.

4. Se recibió el informe FINAL de actividades y se cumplió a satisfacción con el objeto del contrato: SI N/A Por lo anterior, se autoriza el único pago por valor de \$ 14.150.000.

5. El nivel de satisfacción respecto a la ejecución del objeto de la mencionada orden contractual o contrato fue: Excelente (5) Bueno (4) Aceptable (3)

Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago en la ciudad de Bogotá, el día 18 del mes de Septiembre del año 2012.

RAMIRO ALBERTO CHACÓN MARTÍNEZ
 C.C. No. 79.951.203
 e-mail: rachacom@unal.edu.co
 Tel. 3165000 ext. 18397



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

11:56:28

Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 40287103

Bogotá DC, 8 de octubre de 2012

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la empresa MAR COMERCIALIZADORA S.A.S. identificado(a) con NIT 900333912 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co

NIVEL NACIONAL
 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA - UNIMEDIOS

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el (la):

<input type="checkbox"/> CON	<input checked="" type="checkbox"/> ODS	<input type="checkbox"/> ODC	Número: 148	Año: 2012	Adición No. / Año	Otrosí No. / Año
------------------------------	---	------------------------------	-------------	-----------	----------------------	---------------------

CÓDIGO EMPRESA SGF – QUIPU 1011	CONTRATISTA COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES POR COLOMBIA	IDENTIFICACION CONTRATISTA 830130593
------------------------------------	---	---

Contratista persona natural
 Contratista persona jurídica

2. El contratista presentó la planilla número _____ de fecha _____ en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, para el período de _____, Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato u orden contractual.

2. El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar.

3. Se recibió el informe PARCIAL de actividades, según lo pactado en la orden contractual o contrato:

Por lo anterior, se autoriza el pago No. _____ de _____ pagos (total); por un valor de \$ _____

SI
 N/A

4. Se recibió el informe FINAL de actividades y se cumplió a satisfacción con el objeto del contrato:

Por lo anterior, se autoriza el único pago por valor de \$ 14.150.000.

SI
 N/A

5. El nivel de satisfacción respecto a la ejecución del objeto de la mencionada orden contractual o contrato fue:

Excelente (5)
 Bueno (4)
 Aceptable (3)

Se expide la presente constancia para efectos del respectivo pago en la ciudad de Bogotá, el día 18 del mes de Septiembre del año 2012.

RAMIRO ALBERTO CHACÓN MARTÍNEZ
 C.C. No. 79.951.203
 e-mail: rachacom@unal.edu.co
 Tel. 3165000 ext. 18397



felix miguel lizcano silva <fmlizcanos@unal.edu.co>

OFERTA ECONÓMICA LICITACIÓN

Juan Camilo Avellaneda Muñoz <camilo@mediagencyltda.com>

5 de octubre de 2012 17:07

Para: fmlizcanos@unal.edu.co, Orlando Acosta <orlando@mediagencyltda.com>

Miguel buenas tardes

Adjunto envío propuesta económica para licitación, de antemano ofrezco disculpas por la tardanza pero gracias a Dios tenemos demasiado trabajo y hay una parte de la oficina en el congreso de publicidad.

Adjunto envío:

- Propuesta
- Documentos

Quedo atento a confirmación

Cordial saludo

Juan Camilo Avellaneda Muñoz

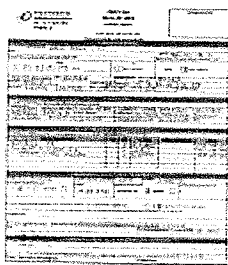
Planner de medios – Estratega digital

616 37 32 – 256 1245

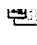
313 337 5998

www.mediagencyltda.com

4 archivos adjuntos



Hoja de vida0001.jpg
2281K

 41K

 **Documentos Media Agency0001.pdf**
1372K

 **carta_presentacion_oferta1.doc**
126K

CLIENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA




Octubre 5 de 2012

Oferente: Media Agency Ltda - NIT: 900.185.195

Dirección: Carrera 15 # 85 - 42 Oficina 408 - Teléfono: 616 3732 - 256 12 45

Mail: orlando@mediagencyltda.com

ITEM	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL SIN IVA	IVA	VLR TOTAL CON IVA
REVISTA 1	PUBLICACIÓN DE UN AVISO DE UNA PÁGINA IMPAR FULL COLOR EN UNA (1) REVISTA AMBIENTAL ESPECIALIZADA DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOCIALICE, DIVULGUE Y VINCULE DIRECTAMENTE A ACTORES AMBIENTALES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES QUE AFECTAN NUESTRA CIUDAD.	1	8.050.000	8.050.000	1.288.000	9.338.000
REVISTA 2	PUBLICACIÓN DE UN AVISO DE UNA PÁGINA IMPAR FULL COLOR EN UNA (1) REVISTA AMBIENTAL ESPECIALIZADA DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOCIALICE, DIVULGUE Y VINCULE DIRECTAMENTE A ACTORES AMBIENTALES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES QUE AFECTAN NUESTRA CIUDAD.	1	9.461.625	9.461.625	1.513.860	10.975.485
PRENSA	PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A 4X0 TINTAS, EN UN PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN TEMAS AMBIENTALES DE ALTA Y FÁCIL CIRCULACIÓN EN BOGOTÁ D.C., TANTO FÍSICA COMO ELECTRÓNICA, CON DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE MÍNIMO 10.000 EJEMPLARES Y ELECTRÓNICA DE MÍNIMO UN MILLÓN DE USUARIOS, PARA DIVULGAR, INFORMAR Y VINCULAR A ACTORES Y ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y CIUDADANOS EN GENERAL, A LAS ACTIVIDADES QUE EN EL MARCO SU LABOR MISIONAL ADELANTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	1	6.800.000	6.800.000	1.088.000	7.888.000
PRENSA	PUBLICACIÓN DE UN AVISO EN PÁGINA IMPAR, A 4X0 TINTAS, EN UN PERIÓDICO CON LECTORES ESPECIALIZADOS EN DIFERENTES TEMÁTICAS DE INTERÉS CIUDADANO, DE ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS Y NIVELES DE ESTUDIO ALTOS (PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS POLÍTICAS, MEDIO AMBIENTE, RELACIONES INTERNACIONALES, CIENCIAS ECONÓMICAS, DIPLOMACIA Y NEGOCIOS), CON EDADES ENTRE LOS 20 Y LOS 45 AÑOS, IDENTIFICADOS COMO CLIENTES POTENCIALES PARA APROPIAR MENSAJES QUE PERMITAN GENERAR CULTURA AMBIENTAL CIUDADANA, CON UNA DISTRIBUCIÓN FÍSICA MÍNIMA DE 10.000 EJEMPLARES CON PUBLICACIÓN MENSUAL.	1	4.509.000	4.509.000	721.440	5.230.440
TELEVISION COMUNITARIA	PLAN DE MEDIOS TELEVISIÓN COMUNITARIA, EMISIÓN DE DOSCIENTOS (200) COMERCIALES DE TELEVISIÓN DE 30 SEGUNDOS Y CIENTO CINCUENTA (150) CÁPSULAS INFORMATIVAS DE 3 A 5 MINUTOS, PARA TRANSMITIR A TRAVÉS DE CANALES DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, SEGÚN CRONOGRAMA PREESTABLECIDO QUE REALICE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, PARA DIVULGAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICE, HASTA POR DOS (2) MESES.	200 150	54.750 172.500	10.950.000 25.875.000	1.752.000 4.140.000	12.702.000 30.015.000
TOTALES				65.645.625	10.503.300	76.148.925

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.004
	FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	Versión: 2.0
		Página: 1 de 2

Bogotá D.C., [05] de [10] de [2012]

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 Ciudad.

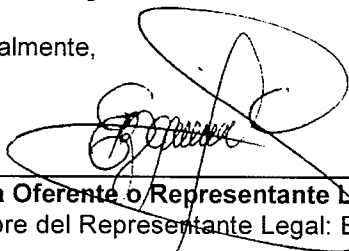
Referencia: Invitación a presentar oferta para Publicación de un aviso de una página impar full color en dos (2) revistas ambientales especializadas, publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico especializado en temas ambientales de alta y fácil circulación en Bogotá D.C., publicación de un aviso en página impar, a 4x0 tintas, en un periódico con lectores especializados en diferentes temáticas de interés ciudadano, plan de medios televisión comunitaria, emisión de doscientos (200) comerciales de televisión de 30 segundos y ciento cincuenta (150) cápsulas informativas de 3 a 5 minutos, para transmitir a través de canales de televisión comunitaria de las diferentes localidades del Distrito Capital, estipulado en el contrato no. 545 de 2012 entre la Universidad Nacional de Colombia y la SDA dentro del proyecto de Divulgación de las Políticas, planes, programas y campañas que adelanta la Secretaria Distrital de Ambiente para el fortalecimiento y por solicitud de contratación N. 009 de la SDA

El (Los) suscrito (s) Media Agency Ltda, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para participar en la invitación referenciada, y en caso de que la Universidad Nacional de Colombia me asigne la contratación, objeto de la presente Invitación, me comprometo a suscribirla en los términos aquí establecidos.

Declaro así mismo:


1. Que esta oferta y la orden contractual o contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual o contrato, que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y especial, y demás documentos del pliego de condiciones, y aceptamos los requisitos en el exigidos.
4. Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones, por el término de [2 meses], contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual o contrato.
5. Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
6. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
7. Que la vigencia de nuestra oferta es de 30 días] calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
8. Que la siguiente oferta consta de [0] folios debidamente numerados.

Cordialmente,



Firma Oferente o Representante Legal

Nombre del Representante Legal: Ezequiel Sánchez Nieto

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.002.004
	FORMATO: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	Versión: 2.0
		Página: 2 de 2

Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. 19.456.854 de Bogotá
 Nombre o Razón Social del oferente: Media Agency Ltda
 NIT del oferente: 900.185.196-3
 Dirección: Cra 15 # 85 – 42 oficina 408
 Ciudad: Bogotá
 Teléfono: 616 3732 – 256 1245
 Fax: 636 0928
 Correo Electrónico: orlando@mediagencyltda.com

NOTA: Ninguna estipulación de este documento reemplaza la información o documentación exigida en el pliego de condiciones.



01



* 1 2 2 9 0 6 9 1 1 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE SEPTIEMBRE DE 2012 HORA 16:26:38

R035990254

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MEDIA AGENCY LTDA

N.I.T. : 900185196-3 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01754641 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$1,425,298,694

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 15 No. 85-42 OF 408

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ana@mediagencyltda.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 15 No. 85-42 OF 408

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : ana@mediagencyltda.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01171089 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MEDIA AGENCY LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
26	2009/12/19	0000	BOGOTA D.C.	2009/12/31	01352153
27	2010/02/27	0000	BOGOTA D.C.	2010/05/13	01383338
29	2011/07/22	0000	BOGOTA D.C.	2011/07/28	01499651
34	2012/06/04	0000	BOGOTA D.C.	2012/07/23	01652422

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2027 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL. 1) LA NEGOCIACIÓN Y CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; LA EXPLOTACIÓN DEL NEGOCIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL POR DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN TALES COMO RADIO, PRENSA, TELEVISIÓN, INTRANET, INTERNET, PÁGINAS WEB, REVISTAS, VALLAS, FOLLETOS, AFICHES, PLEGABLES, VOLANTES, Y SIMILARES ASÍ COMO PRESTAR LA ASESORÍA NECESARIA A PERSONAS

NATURALES Y JURÍDICAS PARA MANEJAR EL PRESUPUESTO DESTINADO A PUBLICIDAD Y PROPAGANDA Y PARA INTERMEDIAR FRENTE A LAS AGENCIAS O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE OFRECEN SERVICIOS PUBLICITARIOS. 2) LAS ASESORÍAS, CREACIÓN, DISEÑO, E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS PARA EL DESARROLLO DE MARCAS COMERCIALES Y CORPORATIVAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; CREACIÓN Y DISEÑO DE PIEZAS Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONOCIDOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; ASESORÍAS EN COMUNICACIÓN PUBLICITARIA E IMAGEN CORPORATIVA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 3) LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR LOS SERVICIOS A TERCEROS PARA LA GRABACIÓN O FIJACIÓN DE SONIDOS Y LAS EJECUCIONES DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y EJECUTANTES DE CONFORMIDAD CON LAS DEFINICIONES DE LA LEY VEINTITRÉS (23) DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (1982), ARTICULO OCHO (8) ORDINALES K), I), M), P), Q), Y T).; LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE INCLUSIÓN EN FONOGRAMAS, DE OBRAS LITERARIAS Y MUSICALES; LA FIJACIÓN PARA SÍ MISMA DE LOS SOCIOS DE UNA EJECUCIÓN U OTROS SONIDOS; LA PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA FONOGRÁFICA; LA PRODUCCIÓN DE FONOGRAMAS Y SU REPRODUCCIÓN DE DISCOS, CASSETTES, CD, DVD O CUALQUIER OTRO SOPORTE MATERIAL CONOCIDO O POR CONOCERSE; LA DISTRIBUCIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD FONOGRÁFICA; LA CELEBRACIÓN DE ARTISTAS Y GRUPOS MUSICALES; LA CONTRATACIÓN DE CATÁLOGOS NACIONALES O INTERNACIONALES DE NATURALEZA FONOGRÁFICA; LA REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PRODUCTORAS O DISTRIBUIDORAS DE LOS PRODUCTOS ANTES ENUNCIADOS; LA REPRESENTACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES Y/O COMPOSITORES DE OBRAS LITERARIOMUSICALES, SUS CAUSAHABIENTES O TITULARES DE CARÁCTER UNIVERSAL O SINGULAR; LA COMPRA E IMPORTACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, GRABADORAS E INSTRUMENTOS Y TODA CLASE DE IMPLEMENTOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES ANOTADAS. 4. INVESTIGACIÓN Y ASESORIA EN MERCADEO ESTRATÉGICO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN LOS ESTUDIOS SOBRE MERCADOS POTENCIALES, LAS ACEPTACIÓN Y EL GRADO DE DIFUSIÓN DE PRODUCTOS Y SOBRE LOS HÁBITOS DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES, CON MIRAS A PROMOVER LAS VENTAS Y DESARROLLAR PRODUCTOS, ASÍ COMO LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE CUESTIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ: 1. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS MERCANTILES, CIVILES, LABORALES Y FINANCIEROS SOBRE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, PRIVADAS, PÚBLICAS O DEL ESTADO. 2. LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CONSTITUIR Y ACEPTAR GARANTÍAS, CELEBRAR CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE, ABRIR CUENTA CORRIENTES BANCARIAS, CUENTAS DE AHORRO EN BANCOS Y CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA, HACER INVERSIONES DE RESERVA Y SUPERÁVIT EN BIENES MUEBLES, ACCIONES, BONOS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, ACEPTACIONES BANCARIAS Y EN LOS VALORES EN GENERAL. 3. CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO SOBRE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATOS DE COMODATO Y DEMÁS. 4. VENDER, COMPRAR, DISTRIBUIR, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS TODOS SUS ARTÍCULOS UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 5. ASÍ MISMO PODRÁ INVERTIR SUS RECURSOS PROPIOS Y LOS QUE OBTENGAN EN PRÉSTAMO, EN PROPIEDADES MUEBLES E INMUEBLES, TÍTULOS DE RENTA FIJA O VARIABLE, COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR OBLIGACIONES. LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN LICITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE SUS CLIENTES. 6: LA SOCIEDAD PODRÁ FUNDAR O TOMAR INTERÉS COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS, HACER APORTES EN DINERO, ESPECIE,



01



* 1 2 2 9 0 6 9 1 2 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE SEPTIEMBRE DE 2012 HORA 16:26:38

R035990254

PAGINA: 2 de 3

SERVICIOS A DICHAS EMPRESAS, FUSIONARSE CON ELLAS U OBSERVARLAS; Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUANTA DE TERCEROS CON PARTICIPACIÓN DE ESTOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS Y TODAS LAS OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y QUE DE MANERA DIRECTA GUARDE RELACIÓN DE MEDIO AFÍN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO. 7. LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER FIADORA DE TERCEROS INCLUYENDO A LOS ACCIONISTAS, EN AMBOS CASOS EXCEPTO CUANDO SEA APROBADO POR EL SETENTA Y CINCO (75%) DE LAS CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN QUE SE ENCUENTRE CONSTITUIDO EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD. 8. COMERCIALIZAR ACTIVIDADES BTL, VENTA DE PROMOCIONALES, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA. 9. SUMINISTRO DE ALIMENTOS, REFRIGERIOS, BEBIDAS Y EN GENERAL TODO LO QUE SE REFIERE A CATERING. 10. INTERMEDIACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE TODO LO RELACIONADO CON PAQUETES TURÍSTICOS Y PROMOCIONALES, EVENTOS Y ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS Y ACTIVIDADES AFINES. 11. PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA TODO LO RELACIONADO CON EVENTOS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES. 12. PRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES. 13. ELABORACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIONES DE TODO TIPO DE PIEZAS PARA IMPRESIÓN TANTO LITOGRAFICAS COMO DIGITALES, EN TODOS LOS FORMATOS.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$400,000,000.00 DIVIDIDO EN 40,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

CASTELLANOS CHAVARRO ERNESTO	C.C. 000000019248504
NO. CUOTAS: 8,000.00	VALOR: \$80,000,000.00
CASTELLANOS QUIAZUA CEITH ALEJANDRA	C.C. 000001136880587
NO. CUOTAS: 2,000.00	VALOR: \$20,000,000.00
SANCHEZ ORTIZ DIANA MARCELA	C.C. 000001019026470
NO. CUOTAS: 8,000.00	VALOR: \$80,000,000.00
SANCHEZ NIETO EXEQUIEL	C.C. 000000019456854
NO. CUOTAS: 22,000.00	VALOR: \$220,000,000.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 40,000.00	VALOR: \$400,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y LE CORRESPONDE LA ADMINISTRACION Y LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD Y TENDRA UN SUBGERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 34 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 4 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01653019 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SANCHEZ NIETO EXEQUIEL	C.C. 000000019456854
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CASTELLANOS CHAVARRO ERNESTO	C.C. 000000019248504

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: DEL GERENTE: TENDRÁ ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJECUTARA LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. EL PRIMERO CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN RELACIÓN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; EN CUMPLIMIENTO DE TALES FUNCIONES, EL GERENTE SERÁ EL ADMINISTRADOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, TENDRÁ EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL, REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD JUDICIALMENTE. O EXTRAJUDICIALMENTE Y PODRÁ ENAJENAR CUALQUIER TIPOS E BIENES, SOCIALES, MUEBLES E INMUEBLES, HIPOTECAR BIENES RAÍCES, DAR EN PRENDA BIENES MUEBLES, ALTERAR LA FORMA DE UNOS Y OTROS. 2) HACERSE PARTE EN LOS PROCESOS; EN QUE SE VENTILE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN DE ELLOS. 3) TRANSIGIR Y COMPROMETER EN LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER ÍNDOLE, SIEMPRE QUE ESTOS CORRESPONDAN AL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD. 4) RECIBIR DINERO, MERCANCÍA O CONSIGNACIÓN, CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES CIERTAS Y DETERMINADAS QUE FUERON INDISPENSABLES A CADA PASO EN FIN, DESIGNAR LIQUIDADOR SI LA SOCIEDAD NO LA TUVIERE. 5) NOMBRAR APODERADOS PARA CADA CASO EN PARTICULAR CONFORME A LA NATURALEZA DE LA CONTROVERSIA Y BUSCANDO SIEMPRE LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. 6) NOMBRAR Y/O REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES REMUNERACIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY. 7) SUPERVISAR LA CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA DE LA SOCIEDAD. 8) MANTENER BAJO SU CUIDADO TODOS LOS HABERES DE LA SOCIEDAD. 9) VELAR PARA QUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CUMPLAN, ESTRICTAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO. 10) DAR CUENTA A LA JUNTA DE SOCIOS DE LAS FALTAS GRAVES QUE EN ESTE PARTICULAR ANOTE. 11) LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO EN CUMPLIMIENTO DE OBJETO SOCIAL. B) FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD Y EJERCERÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. ARTICULO DÉCIMO PRIMERO. LA JUNTA DE SOCIOS ESTÁ COMPUESTA POR TODOS LOS QUE TENIENDO CALIDAD D TALES, SEGÚN EL LIBRO DE REGISTRO DE SOCIOS, SE REÚNAN CON EL QUÓRUM Y EN LAS CONDICIONES DISPUESTAS EN ESTO ESTATUTOS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILIS DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

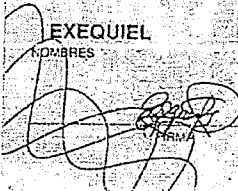

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE NOVIEMBRE DE 2007
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE NOVIEMBRE
DE 2007

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.456.854**

SANCHEZ NIETO
APELLIDOS

EXEQUIEL
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1961**

CUNDAY
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1979, BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALEXANDER REBOZO LOPEZ



A-1500111-47 153993-M-0019456854-20061227 .05910 06361A 02 215394211

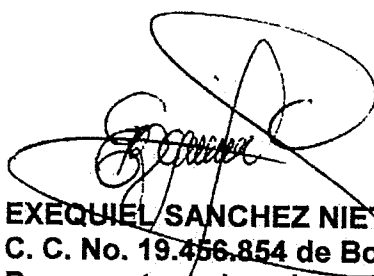


**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)**

En mi condición de Representante Legal, de **MEDIA AGENCY LTDA**, identificada con Nit 900.185.196-3, certifico que se encuentra al día, a la fecha de cierre del presente proceso, por concepto de los aportes de los últimos seis (06) meses, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Igualmente certifico que se encuentra al día en el cumplimiento de la obligación de contratación de aprendices.

Dada en Bogotá D.C. el cinco (05) de Octubre de 2012.


EXEQUIEL SANCHEZ NIETO
C. C. No. 19.456.854 de Bogotá
Representante Legal



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14176963836



(415)7707212489984(8020) 000001417696383 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 8 5 1 9 6 - 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 25. Tipo de documento: 1 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: MEDIA AGENCY LTDA

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección: CR 15 85 42 OF 408

42. Correo electrónico: ezequiel@mediagencyltda.com 43. Apartado aéreo: 44. Teléfono 1: 6 1 6 3 7 3 2 45. Teléfono 2: 2 5 6 1 2 4 5

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código: 7 4 3 0	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 7 1 1 1 0	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2	51. Código:	

Responsabilidades

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
5 7 9 1 1 1 4

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
- 11- Ventas régimen común
- 14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 2 0 8 1 3

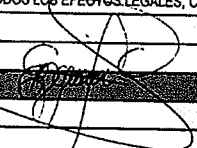
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2768 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ NIETO EXEQUIEL
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

I. IDENTIFICACIÓN						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN MEDIA AGENCY LTDA						
SIGLA			NIT No. 900.185.196-3			
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____				TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="checkbox"/> 116 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO CONDOTAMAZCA				
MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.		DIRECCIÓN CARRERA 15 No. 85-42 OFC. 408				
TELÉFONOS 6163932 - 6360928		FAX 2561245 ext 109			APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD:						
1. CONSTATACION Y NEGOCIACION DE MEDIOS DE COM.		2. CREACION DISEÑO ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS				
3. INVESTIGACION Y ASESORIA EN MERCADEO		4. ASESORIAS MANEJO PRESUPUESTO PUBLICIDAD				
5. ORGANIZACION Y MONTAJE DE EVENTOS		6. COMERCIALIZAR ACTIVIDADES BTL				
III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR	
COPSERVIR LTDA		<input checked="" type="checkbox"/>	092-3218000		1.638.656.229	
COLCHONES EL DORADO S.A		<input checked="" type="checkbox"/>	4114211		511.048.209	
UNIVERSIDAD LA SENA COLOMBIA		<input checked="" type="checkbox"/>	3276999		494.655.057	
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO						
PRIMER APELLIDO SANCHEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) NIETO		NOMBRES EXEQUIEL		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		19.456.854		Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		\$
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).						
OBSERVACIONES:						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).						
FIRMA 				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO OCTUBRE 05 - 2012		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		